

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación
previo a la obtención del Grado en Sociología

TÍTULO

“Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales en Guaranda
2022”

AUTOR

Angelika Janella Flores Alarcón

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

SOC. ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES MSC.

MAYO 2023

GUARANDA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES**, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, modalidad de titulación contemplando en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**, que el Sr. **ANGELIKA JANELLA FLORES ALARCON**, egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención de título de Licenciado en Sociología, con el tema: **“Condiciones socio laborales de las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda periodo 2022”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría del egresado, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites respecto de su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



SOC. ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES MSC.

DECLARACION

Yo Angelika Janella Flores Alarcón egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y políticas, de la carrera de Sociología, libre y voluntariamente declaro que la responsabilidad del contenido de la presente tesis titulada "Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales en Guaranda 2022" Me corresponde exclusivamente y la propiedad intelectual de la misma pertenece a la Universidad Estatal De Bolívar.

Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados, como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad Estatal de Bolívar y las disposiciones legales vigentes.


Angelika Janella Flores Alarcon

C.I 0201589801**Autora**

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero ésta ... PRIMERA ... copia
certificada, firmada y sellada en
Guaranda, 14 de Diciembre del 2023


Dr. Fernando Cordero Arcaas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON GUARANDA



20230201002P01839 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: ANGELIKA JANELLA FLORES ALARCON
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de diciembre de dos mil veintitrés, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Angelika Janella Flores Alarcón, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho cero seis siete dos uno dos cuatro, correo electrónico: angelikajanellad@hotmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agregó a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, titulado: "Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales en Guaranda 2022", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.


Angelika Janella Flores Alarcón
C.C. 0201589801


DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



IFORME DE TURNITIN

Para : Angelika Janella Flores Alarcón
De : Soc. Rommel Sebastián Coba Torres
Asunto: Informe de Turnitin
Fecha : 13 de noviembre de 2023

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Desarrollo Curricular titulado: "CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PERIODO 2022", elaborado por la señorita ANGELIKA JANELLA FLORES ALARCÓN, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de LICENCIADO(A) SOCIOLOGIA, la misma que cumple con los componentes que exige la reglamentación de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 8% de similitud general del trabajo investigativo.

TÍTULO DEL TRABAJO CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA CIUDAD DE GUARANDA	AUTORA Janella Flores
IDENTIFICADOR DEL TRABAJO 27290 8946	IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCIÓN 147179 Chacabuco
IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCIÓN 107 Pages	IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCIÓN 1.758
FECHA DE SUBMITIR Nov 13, 2023 9:32 PM GMT-5	FECHA DE SUBMITIR Nov 13, 2023 9:34 PM GMT-5
8% de similitud general El nivel de similitud de este trabajo es del 8%. Incluye los niveles siguientes para el documento: • 2% Base de datos de Internet • Base de datos de Turnitin • 2% Base de datos de trabajos investigativos	2% Base de datos de Internet • Base de datos de contenidos publicados de Google
Excluir del reporte de similitud • Máximo 100 palabras • Páginas excluidas manualmente	Excluido bajo licencia de Turnitin • Páginas de todo contenido manualmente

Atentamente,

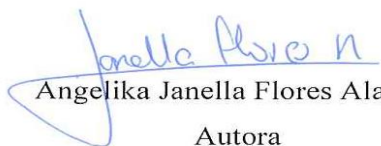
Soc. Rommel Sebastián Coba Torres
TUTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo; Angelika Janella Flores Alarcón , portador de la Cédula de Identidad No 0201589801, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **“Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales en Guaranda 2022”** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.


Angelika Janella Flores Alarcón
Autora

DEDICATORIA

A mi hija Karolina Vega, quien es el motor de mi vida y mi razón para seguir adelante, quien con su amor me ha dado las fuerzas para no rendirme y continuar este largo camino que hoy llega a su fin con la obtención de mi título profesional, ella que con tal solo verla sonreír hace que mis días estén llenos de felicidad, hasta en los días más grises con un solo “te amo mami” lo puede arreglar todo, a su corta edad me a enseñado muchas cosas y aprendo cada día algo nuevo junto a ella.

Con mucho amor te dedico mi trabajo de investigación, te amo mi princesa.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecida con Dios por darme salud y vida, agradecida con mis profesores quienes supieron inculcarme conocimientos durante mi vida universitaria, gracias a mi tutor por tenerme paciencia y ayudarme durante este proceso, gracias a María Alarcón y Remigio Flores mis padres quienes desde el minuto uno me alentaron en mis estudios, Ximena González y Luis Flores mis abuelitos los que siempre se han preocupado por mí y me han encaminado por el buen sendero.

Para finalizar un agradecimiento a toda mi familia y amigos que de una u otra manera me ayudaron y apoyaron en la realización de este trabajo investigativo.

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

Contenido	
DECLARACION	3
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)	7
Capítulo I: Problema.....	10
1. Condiciones socio laborales de las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda, periodo 2022	10
1.1 Resumen – abstract.....	10
1.2 Introducción	12
1.3 Planteamiento del Problema	16
1.4 Formulación del problema	22
1.5 Hipótesis (Supuesto)	22
1.6 Variables.....	23
1.6.1 Variable Independiente.....	23
1.6.2 Variable Dependiente	23
1.7. Objetivos	23
1.7.1 Objetivo General	23
1.7.2 Objetivos Específicos.....	23
1.8 Justificación	24
Capítulo II – Marco Teórico	26
2.1 Antecedentes.....	26
2.3. Marco Legal.....	59
Capítulo III – Metodología.....	62
3.1 Método de la investigación	62
3.2 Tipo de Investigación (metodología).....	63
3.3.- Nivel de investigación	64
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación	65
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión	66
3.5 Población y muestra	66
3.6 Localización geográfica del estudio.....	67
Capítulo IV – Resultados y discusión	68
4.1. Resultados	68

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	68
4.2. Discusión	103
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones	105
5.1. Conclusiones.....	105
5.2. Recomendaciones	106
Bibliografía	109

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 Ubicación geográfica de la casa de tolerancia “VIP”- Guaranda, Bolívar, Ecuador.....	68
Gráfico 1	77
Gráfico 2.....	78
Gráfico 3.....	79
Gráfico 4.....	80
Gráfico 5.....	81
Gráfico 6.....	82
Gráfico 7.....	83
Gráfico 8.....	84
Gráfico 9.....	85
Gráfico 10.....	86
Gráfico 11.....	87
Gráfico 12.....	88
Gráfico 13.....	89
Gráfico 14.....	90
Gráfico 15.....	91
Gráfico 16.....	92
Gráfico 17.....	93
Gráfico 18.....	94
Gráfico 19.....	95
Gráfico 20.....	96
Gráfico 21.....	97
Gráfico 22.....	98
Gráfico 23.....	99
Gráfico 24.....	100
Gráfico 25.....	101
Gráfico 26.....	102

Capítulo I: Problema

1. Condiciones socio laborales de las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda, periodo 2022

1.1 Resumen – abstract

La presente tesis titulada "Condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en el club nocturno VIP", desarrollada en la ciudad de Guaranda, se enfoca en investigar las condiciones en las que se desenvuelven las trabajadoras sexuales en dicho club nocturno. La metodología utilizada es cualitativa, lo que permite un acercamiento profundo y contextualizado al tema. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a un grupo de trabajadoras sexuales del club nocturno VIP, con el objetivo de recopilar sus experiencias, percepciones y vivencias relacionadas con su trabajo y las condiciones laborales a las que están expuestas. Además de las entrevistas, se llevó a cabo una observación participante en el club nocturno, a fin de obtener información complementaria y corroborar los datos recopilados en las entrevistas. Se registraron aspectos relevantes como el horario de trabajo, las relaciones con los clientes, las normas y políticas internas del club, entre otros. Los resultados de la investigación revelaron diversas condiciones socio laborales que afectan a las trabajadoras sexuales en el club nocturno VIP de Guaranda. Estas incluyen largas jornadas laborales, falta de protección y seguridad, discriminación y estigmatización social, así como limitadas oportunidades de desarrollo y acceso a servicios de salud y bienestar. El estudio concluye que las trabajadoras sexuales en el club nocturno VIP enfrentan desafíos significativos en su entorno laboral y social.

Palabras Clave: Trabajadoras sexuales, Club nocturno VIP, condiciones socio laborales, metodología cualitativa, ciudad de Guaranda, experiencias y vivencias, estigmatización y discriminación, mejoras en protección y seguridad.

The present thesis titled "Sociolaboral Conditions of Sex Workers in the VIP Nightclub," developed in the city of Guaranda, focuses on investigating the conditions in which sex workers operate in said nightclub. The methodology used is qualitative, allowing for a deep and contextualized approach to the topic. Semi-structured interviews were conducted with a group of sex workers from the VIP nightclub, aiming to gather their experiences, perceptions, and lived experiences related to their work and the labor conditions they are exposed to. In addition to the interviews, participant observation was carried out at the nightclub to obtain complementary information and corroborate the data collected in the interviews. Relevant aspects such as working hours, client relationships, internal club rules and policies, among others, were recorded. The research results revealed various sociolaboral conditions that affect sex workers in the VIP nightclub in Guaranda. These include long working hours, lack of protection and security, social discrimination and stigmatization, as well as limited opportunities for development and access to health and well-being services. The study concludes that sex workers in the VIP nightclub face significant challenges in their work and social environment.

Keywords: Sex workers VIP nightclub, sociolaboral conditions, qualitative methodology, guaranda city , experiences and lived experiences, stigmatization and discrimination, improvements in protection and security

1.2 Introducción

En la presente investigación se aborda la temática de las condiciones socio laborales por parte de las trabajadoras sexuales del club nocturno VIP. El problema a tratar se encuentra geo localizado en la ciudad de Guaranda, perteneciente al mismo Cantón, provincia de Bolívar y temporalmente se tomó el periodo 2022. De esta manera se trata de dar a conocer la situación actual de las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales. Se plantea realizar la investigación a forma de diagnóstico puesto que no existen investigaciones de ese tipo sobre todo en la ciudad de Guaranda.

Para analizar las condiciones socio laborales en las trabajadoras sexuales es importante entender que el trabajo sexual se encuentra estigmatizado y que las mujeres que lo practican no siempre tendrán la apertura a hablar de su oficio, además estas se encuentran en constante rotación entre distintas ciudades, sin embargo, el punto de partida será entender conceptualmente las implicaciones del trabajo sexual por un lado y de las condiciones socio laborales por el otro. Por lo tanto, es fundamental entender la complejidad y delicadeza del tema que se está tratando.

Si bien se aborda el trabajo sexual, al realizar la entrevista a profundidad se busca conseguir resultados desde la experiencia de los actores principales, además se busca reforzar ese conocimiento con una encuesta de términos socio laborales para levantar la información relevante sobre su situación actual. La presente tesis se centra en explorar las condiciones socio laborales del trabajo sexual en el contexto de un club nocturno VIP. El estudio tiene como objetivo arrojar luz sobre las experiencias, desafíos y perspectivas

de aquellas personas que se dedican al trabajo sexual dentro de este establecimiento en particular. Al adentrarnos en los aspectos multifacéticos de su labor y las condiciones en las que operan, esta investigación busca contribuir a una comprensión más profunda de las realidades que enfrentan las trabajadoras sexuales en el panorama social contemporáneo.

El trabajo sexual es un tema complejo y controvertido que ha sido objeto de debates intensos en diversos contextos. Las trabajadoras sexuales se encuentran en una posición particularmente vulnerable, enfrentando una serie de desafíos en términos de condiciones laborales, estigmatización social, discriminación y acceso a servicios y derechos básicos. A pesar de la importancia de comprender y abordar estas problemáticas, la investigación académica sobre el tema aún es limitada, especialmente en el contexto específico de los clubes nocturnos VIP.

En este sentido, esta tesis se propone analizar en detalle las condiciones socio laborales en las que se desenvuelven las trabajadoras sexuales en el club nocturno VIP seleccionado. Se utilizará una metodología cualitativa que permitirá una comprensión en profundidad de las experiencias y vivencias de las trabajadoras sexuales, así como de las dinámicas laborales y sociales en las que están inmersas. La investigación se llevará a cabo en la ciudad de Guaranda, brindando una visión contextualizada de esta problemática en un entorno geográfico y cultural específico.

Al obtener conocimientos más sólidos y detallados sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en este contexto específico, se espera que los hallazgos de esta tesis puedan informar la implementación de políticas y programas más efectivos para garantizar la protección, seguridad y bienestar de las trabajadoras sexuales. Asimismo, se espera que esta investigación contribuya a la lucha contra la

estigmatización y discriminación asociadas al trabajo sexual, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia esta población marginalizada.

El estudio del trabajo sexual y las condiciones socio laborales que lo rodean es de suma importancia en el ámbito académico y social. Estas trabajadoras enfrentan una serie de desafíos únicos, como la falta de protección legal, la exposición a la violencia, la discriminación y la estigmatización. Comprender y abordar estas problemáticas es fundamental para promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su ocupación.

En este sentido, la presente investigación se enfoca específicamente en el contexto del club nocturno VIP, un espacio que a menudo se asocia con el trabajo sexual y que presenta dinámicas laborales y sociales particulares. Mediante el análisis de las condiciones socio laborales en este entorno, se espera identificar las dificultades y los factores que influyen en la vida y el trabajo de las trabajadoras sexuales, así como las estrategias de afrontamiento que emplean para enfrentar dichos desafíos.

La metodología cualitativa se utilizará como enfoque principal en esta investigación, permitiendo un análisis en profundidad y una comprensión holística de las experiencias y perspectivas de las trabajadoras sexuales. Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas y se realizará una observación participante en el club nocturno VIP, lo que permitirá una recopilación detallada de datos y una comprensión contextualizada de las condiciones laborales y sociales en las que operan.

Los resultados de este estudio proporcionarán una base empírica sólida para informar a las políticas públicas y a las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. Se espera que los hallazgos contribuyan a la implementación de medidas de protección y seguridad adecuadas, así como a la reducción de la estigmatización y discriminación asociadas a esta ocupación. En última instancia,

se espera que esta investigación no solo genere conocimiento académico, sino que también contribuya a generar conciencia y empatía hacia las trabajadoras sexuales, promoviendo una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Capítulo I: El planteamiento del problema de investigación aborda diversas escalas, desde una perspectiva internacional hasta una perspectiva nacional y local. Además, se presentan tanto el objetivo general como los objetivos específicos del estudio, junto con una justificación que destaca la importancia de la investigación. Se plantea una problemática que se examina a diferentes niveles, considerando su relevancia tanto a nivel global como a nivel nacional y local. Se establecen objetivos, tanto uno general que engloba el propósito general de la investigación, así como objetivos específicos que se enfocan en aspectos más particulares y detallados del estudio. Además, se proporciona una justificación que destaca la importancia y la necesidad de llevar a cabo este estudio.

En el **Capítulo II**, Los antecedentes proporcionan una comprensión del desarrollo contextual del trabajo sexual y las condiciones socio laborales y se profundiza ampliando así el conocimiento en niveles macro, meso y micro. Además, se presenta un marco teórico que aborda los conceptos científicos necesarios para comprender en profundidad un problema complejo como es el trabajo sexual.

Ya en el **Capítulo III**, La metodología utilizada en la investigación se presenta de manera concisa pero esencial, enfatizando su precisión y aplicabilidad en la replicación del estudio. Este apartado es breve, pero de suma importancia para la realización exitosa de la investigación. Finalmente, **Capítulo IV**, Se exponen los hallazgos obtenidos y se realiza su correspondiente interpretación, respaldados por argumentos teóricos relevantes. Estos resultados son producto de la interacción entre las entrevistas semiestructuradas y la revisión teórica sobre el trabajo sexual y las condiciones socio

laborales. Como resultado final, se presentan conclusiones significativas y se formulan recomendaciones para futuras investigaciones en el tema.

1.3 Planteamiento del Problema

El trabajo sexual es una actividad que ha sido históricamente marginada y estigmatizada en la sociedad, y las trabajadoras sexuales a menudo enfrentan discriminación, violencia y explotación. En la ciudad de Guaranda, Ecuador, existe un establecimiento VIP donde se realizan servicios sexuales, y es importante investigar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales que trabajan allí. El objetivo de esta investigación es analizar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en el establecimiento VIP de la ciudad de Guaranda, para identificar las principales problemáticas que enfrentan y proponer estrategias para mejorar sus condiciones laborales y proteger sus derechos humanos.

El planteamiento del problema se enfoca en la necesidad de investigar y entender las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales del establecimiento VIP en la ciudad de Guaranda. A través de la investigación, se busca identificar las problemáticas que enfrentan estas mujeres en términos de remuneración, horarios, medidas de seguridad y salud laboral, y otros factores que influyen en su trabajo y calidad de vida. Además, se busca proponer estrategias que permitan mejorar las condiciones laborales de estas trabajadoras y proteger sus derechos humanos. Dicho eso en los posteriores párrafos se elabora a detalle las implicaciones para la presente investigación.

El trabajo sexual, El trabajo sexual es una actividad que ha sido históricamente marginada y estigmatizada en la sociedad, y ha sido objeto de debate y controversia en términos de su legalidad, moralidad y efectos en la salud y el bienestar de las trabajadoras

sexuales. Como resultado, el trabajo sexual se presenta como una problemática de investigación sociológica importante y compleja que implica múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. Desde una perspectiva sociológica, el trabajo sexual puede ser considerado como un fenómeno social que refleja y reproduce desigualdades estructurales en la sociedad, tales como la pobreza, la discriminación de género y la exclusión social. Las trabajadoras sexuales a menudo enfrentan altos niveles de discriminación y violencia en su trabajo y vida cotidiana, y tienen acceso limitado a recursos y servicios básicos como la atención médica, la educación y la protección social.

La sociología es una disciplina que se enfoca en el estudio de las estructuras sociales, las relaciones sociales y los procesos culturales que influyen en el comportamiento humano y en la organización de la sociedad. En el caso de la investigación sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales del establecimiento VIP en la ciudad de Guaranda, la sociología es fundamental para comprender las múltiples dimensiones sociales y culturales que influyen en el trabajo sexual y en las experiencias de las trabajadoras sexuales.

La investigación sociológica sobre el trabajo sexual puede ayudar a comprender cómo las desigualdades sociales y económicas en la sociedad, así como los factores culturales y políticos, afectan a las trabajadoras sexuales y a su posición en la sociedad. Además, la sociología puede ser útil para analizar las formas en que la discriminación de género, la violencia y la explotación laboral afectan la vida y el trabajo de las trabajadoras sexuales. La sociología también puede ser valiosa para comprender la relación entre las trabajadoras sexuales y la sociedad en su conjunto, incluyendo la manera en que la sociedad estigmatiza y margina a las trabajadoras sexuales, y cómo se pueden desarrollar políticas y programas para mejorar su situación social y laboral. Además, la sociología puede ser útil para analizar las formas en que el trabajo sexual se relaciona con otros

problemas sociales, como la trata de personas y la explotación laboral.

En resumen, la sociología es esencial para la investigación sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales del establecimiento VIP en la ciudad de Guaranda, ya que permite comprender las múltiples dimensiones sociales y culturales que influyen en el trabajo sexual y en las experiencias de las trabajadoras sexuales, y proporciona herramientas analíticas y teóricas para entender y abordar las problemáticas sociales que afectan a esta población vulnerable. Además, el trabajo sexual se encuentra en un contexto de mercado informal, lo que hace difícil la recopilación de datos y la aplicación de políticas y leyes para regular la actividad. En algunos casos, el trabajo sexual se relaciona con la trata de personas y la explotación laboral, lo que aumenta el riesgo de violaciones a los derechos humanos y la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales.

En este sentido, el trabajo sexual se presenta como un tema de investigación sociológica que requiere una perspectiva crítica y analítica de las estructuras sociales que influyen en su desarrollo, así como de las condiciones socio laborales en las que trabajan las trabajadoras sexuales. Es importante destacar que la investigación sociológica sobre el trabajo sexual puede tener un impacto significativo en el desarrollo de políticas y programas de protección social y económica para las trabajadoras sexuales, y en la lucha por la eliminación de la discriminación y la violencia de género.

Historia del trabajo sexual, El trabajo sexual ha sido una actividad presente en la historia de la humanidad desde tiempos remotos. Desde la antigua Grecia, donde la prostitución era una actividad común y regulada, hasta la actualidad, el trabajo sexual ha estado presente en diferentes culturas y sociedades en todo el mundo. Durante la Edad Media, la Iglesia Católica y los gobiernos de Europa comenzaron a regular el trabajo sexual y a imponer impuestos sobre esta actividad. En algunos casos, las trabajadoras

sexuales eran perseguidas y castigadas por su trabajo, mientras que en otros lugares eran aceptadas y respetadas por la sociedad.

En el siglo XIX, la prostitución se convirtió en una problemática social importante debido a la creciente preocupación sobre la moralidad y la salud pública. En Europa y América del Norte, se promulgaron leyes para prohibir el trabajo sexual y se establecieron casas de corrección y reformatorios para las mujeres que se dedicaban a esta actividad. A partir del siglo XX, se comenzó a discutir sobre la legalización del trabajo sexual y sobre la importancia de proteger los derechos de las trabajadoras sexuales. En algunos países, como Holanda y Alemania, el trabajo sexual es legal y regulado por el estado, mientras que en otros lugares sigue siendo considerado un delito.

El trabajo sexual también se ha visto afectado por el auge de la globalización y la migración. Muchas mujeres migrantes se ven obligadas a trabajar en el sector del trabajo sexual debido a la falta de oportunidades laborales y a la discriminación en el mercado laboral. La historia del trabajo sexual en América del Sur es diversa y compleja, y ha sido influenciada por una serie de factores sociales, culturales y políticos a lo largo del tiempo. En muchos países de la región, el trabajo sexual ha estado presente desde tiempos precolombinos y ha sido una actividad regulada y aceptada por la sociedad en algunos casos, mientras que en otros ha sido perseguida y castigada.

Durante la época colonial, la prostitución en América del Sur estuvo presente en las ciudades y en las zonas rurales, y las trabajadoras sexuales a menudo eran mujeres esclavizadas o indígenas que se vieron obligadas a dedicarse a esta actividad debido a la pobreza y la falta de oportunidades laborales. Durante el siglo XIX, el trabajo sexual comenzó a ser visto como una amenaza para la moral y la salud pública, y se establecieron políticas para prohibir y castigar la prostitución en muchos países de la región. Sin embargo, estas políticas a menudo se centraban en las trabajadoras sexuales y no en los

clientes o los proxenetas, lo que resultó en un aumento de la explotación y la violencia hacia las mujeres que se dedicaban a esta actividad.

En la actualidad, la situación del trabajo sexual en América del Sur sigue siendo variada y compleja. En algunos países, como Uruguay, el trabajo sexual es legal y regulado, mientras que, en otros, como Brasil y Argentina, es legal pero no está regulado por el estado. En otros lugares, como en Paraguay y Bolivia, el trabajo sexual es ilegal y perseguido por las autoridades. El trabajo sexual en América del Sur también ha sido influenciado por la globalización y la migración, y muchas mujeres migrantes se ven obligadas a trabajar en el sector del trabajo sexual debido a la falta de oportunidades laborales y a la discriminación en el mercado laboral.

Problemas del trabajo sexual, El trabajo sexual es una actividad que ha sido objeto de debate y controversia a lo largo de la historia. Aunque algunas personas consideran que el trabajo sexual es una forma legítima de trabajo y defienden los derechos de las trabajadoras sexuales, hay otros que ven la actividad como una forma de explotación y violencia hacia las mujeres. Uno de los problemas más evidentes del trabajo sexual es la explotación y la violencia que a menudo experimentan las trabajadoras sexuales. Debido a la falta de regulación y protección en muchos lugares, las trabajadoras sexuales son vulnerables a la explotación, el abuso y la violencia por parte de clientes, proxenetas y otros actores del sector. Además, muchas mujeres se ven obligadas a trabajar en el sector del trabajo sexual debido a la falta de oportunidades laborales y a la discriminación en el mercado laboral.

Otro problema relacionado con el trabajo sexual es la estigmatización y la discriminación que a menudo enfrentan las trabajadoras sexuales en la sociedad. Debido a la falta de comprensión y el estigma asociado con la actividad, las trabajadoras sexuales a menudo son marginadas y excluidas de la sociedad. Esto puede tener un impacto

negativo en su bienestar físico y mental, así como en su capacidad para acceder a servicios y recursos. Además, el trabajo sexual puede tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de las trabajadoras sexuales. Debido a la falta de regulación y protección, las trabajadoras sexuales pueden estar expuestas a enfermedades de transmisión sexual, violencia y explotación. Además, muchas trabajadoras sexuales no tienen acceso a servicios de salud adecuados debido a la estigmatización y la falta de recursos.

Las condiciones socio laborales, son un conjunto de factores que influyen en el ambiente de trabajo y en la experiencia de los trabajadores, incluyendo el salario, las horas de trabajo, los beneficios, la seguridad laboral, la estabilidad laboral y la calidad de las relaciones laborales. Estas condiciones pueden tener un impacto significativo en la salud y el bienestar de los trabajadores, así como en su capacidad para desempeñar su trabajo de manera efectiva. El estudio de las condiciones laborales es un área importante en la investigación sociológica y en otros campos relacionados, ya que puede proporcionar información valiosa sobre cómo mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la eficacia de las organizaciones laborales. Los estudios sobre las condiciones laborales a menudo se enfocan en la recopilación de datos sobre los factores que afectan el ambiente laboral, como los salarios, las horas de trabajo, la seguridad laboral, la satisfacción laboral y la calidad de las relaciones laborales.

Los métodos utilizados para estudiar las condiciones laborales pueden variar, dependiendo del enfoque y los objetivos de la investigación. Algunos estudios utilizan encuestas para recopilar información sobre las percepciones y experiencias de los trabajadores en relación a sus condiciones laborales, mientras que otros utilizan análisis de datos de fuentes secundarias, como estadísticas gubernamentales y registros empresariales. Además, la investigación cualitativa también puede ser una herramienta valiosa para comprender en profundidad las experiencias de los trabajadores y las

complejidades de su ambiente laboral. Esto puede incluir entrevistas en profundidad, grupos de discusión y análisis de documentos relevantes.

De esta manera, el estudio de las condiciones laborales es importante tanto para los trabajadores como para las organizaciones laborales, ya que puede proporcionar información valiosa para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y aumentar la eficacia de las organizaciones laborales. La investigación en este campo utiliza una variedad de métodos, desde encuestas hasta análisis de datos y enfoques cualitativos, para comprender las complejidades del ambiente laboral y cómo mejorar las condiciones de trabajo para todos los trabajadores.

En conclusión, el desconocimiento y la falta de comprensión sobre el trabajo sexual son un problema grave que afecta a las trabajadoras sexuales en todo el mundo. La educación y la concientización son esenciales para reducir la estigmatización y la discriminación, y para garantizar que las trabajadoras sexuales tengan acceso a la protección y los derechos que merecen. Es importante que la sociedad reconozca y respete el trabajo sexual como una forma de trabajo y proteja los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Por este motivo es importante realizar la presente investigación.

1.4 Formulación del problema

En el burdel “VIP”, ubicado en la ciudad de Guaranda, Bolívar, Ecuador; se planteó investigar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales de dicho establecimiento, con el motivo de establecer un diagnóstico social puesto que no existe información al respecto.

¿Cuáles son las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales pertenecientes al establecimiento de tolerancia VIP en la ciudad de Guaranda?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

Partiendo del hecho de que en la ciudad de Guaranda se desconocen las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales. ¿Cuáles son las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales pertenecientes al establecimiento de tolerancia VIP en la ciudad de Guaranda? De esta manera en forma de hipótesis para la presente investigación se plantea que:

Existe un alto nivel de desconocimiento sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en el club nocturno “VIP” en la ciudad de Guaranda, ya que este ha sido un tema considerado tabú y que no ha sido tratado previamente en ninguna investigación por lo cual; Las trabajadoras sexuales no cuentan con condiciones socio laborales óptimas, ya que existe discriminación y exclusión para ese tipo de labor.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Las condiciones socio laborales

1.6.2 Variable Dependiente

El trabajo sexual

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Conocer las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en el establecimiento “VIP”, para describir e identificar la situación en la que se encuentran las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Comprobar las circunstancias Socio-Laborales que existe en el establecimiento.

- Elaborar entrevistas de base estructurada para tipificar la situación de las trabajadoras sexuales en términos socio laborales en el establecimiento.
- Analizar el estado de las trabajadoras sexuales términos socio laborales.
- Conocer las problemáticas al respecto del trabajo sexual en la ciudad de Guaranda.

1.8 Justificación

La investigación sobre el diagnóstico de las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales del establecimiento VIP en la ciudad de Guaranda, Ecuador, es importante por varias razones. En primer lugar, la industria del sexo es una actividad que ha sido históricamente estigmatizada y marginada, y las trabajadoras sexuales a menudo enfrentan discriminación, violencia y explotación. Por lo tanto, es crucial que se realicen investigaciones para identificar las condiciones en las que trabajan las personas involucradas en este tipo de trabajo, para poder mejorar sus condiciones laborales y proteger sus derechos humanos.

En segundo lugar, el establecimiento VIP en Guaranda puede considerarse como un caso específico dentro del contexto más amplio de la industria del sexo en el país, y su estudio puede ayudar a comprender mejor los factores que influyen en las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en la región. En tercer lugar, la investigación puede ayudar a informar la política pública y la toma de decisiones sobre el trabajo sexual y la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales. Los resultados del estudio pueden utilizarse para mejorar las políticas y programas de protección social y económica para las trabajadoras sexuales, y para sensibilizar a la sociedad sobre las condiciones en las que trabajan.

Por lo cual, la investigación sobre el diagnóstico de las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales del establecimiento VIP en la ciudad de Guaranda, Ecuador,

es importante porque contribuye a mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos humanos de un grupo marginado y estigmatizado, y puede ayudar a informar la política pública y la toma de decisiones sobre el trabajo sexual. De esta manera, algunas de las preguntas que la presente investigación busca responder son:

- 1.- ¿Cuáles son las condiciones de trabajo de las trabajadoras sexuales en el establecimiento VIP en términos de remuneración, horarios, medidas de seguridad y salud laboral?
- 2.- ¿Qué factores influyen en la elección de las mujeres de trabajar como trabajadoras sexuales en el establecimiento VIP, y cómo se relaciona esto con su situación socioeconómica y cultural?
- 3.- ¿Cuáles son las principales barreras y desafíos que enfrentan las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda para acceder a servicios de salud, educación y otros servicios sociales, y cómo podrían abordarse estas barreras y desafíos?

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Antecedentes

En este capítulo se trabajan dos elementos centrales, en primer lugar, los antecedentes referentes en cuanto a investigaciones relacionadas al trabajo sexual y las condiciones socio laborales producidas en el Ecuador en los últimos cinco años. Y en segundo lugar el marco teórico en el cual se presentará la aproximación teórica y a forma de discusión la diferenciación del trabajo sexual y condiciones socio laborales, para en los capítulos posteriores determinar los elementos centrales para construir un diagnóstico de la situación de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda en el establecimiento de tolerancia “VIP”.

2.1.1 Parte I: Revisión de la literatura

Se revisó la literatura relevante y concerniente a temas el trabajo sexual y las condiciones socio laborales en los distintos repositorios de universidades ecuatorianas. Como son, Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Estatal de Bolívar, Universidad de Guayaquil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad Andina Simón Bolívar. De esta manera la literatura recopilada en torno al tema de la presente investigación fue la siguiente.

En el repositorio de la Universidad Central del Ecuador se encontraron 16 tesis relacionadas con la presente investigación, de Carmen Portero (2015) “Análisis del carácter productivo del trabajo sexual. Estudio de caso: Centros de tolerancia, Parroquia Rumipamba, sector norte de la ciudad de Quito.”, de Alan Pozo (2019) “Una aproximación al trabajo sexual en el Distrito Metropolitano de Quito en relación con las Políticas Públicas Municipales”, de Jessenia Bolaños (2016) “Riesgos sociales adquiridos

por las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su labor en la plaza 24 de mayo del Distrito Metropolitano de Quito en el período septiembre 2015 a enero 2016”, de Sylvia Michilena (2018) “Análisis de El zorro de arriba y El zorro de debajo de José María Arguedas” , de Cristina Damián (2016) “ Violencia estructural ejercida hacia las trabajadoras sexuales por su condición laboral en la plaza 24 de Mayo, periodo septiembre 2015 enero 2016”, de María Benítez (2020) “El Centro Histórico de Quito, desde la mirada de las trabajadoras sexuales” , de Pablo Moreta (2019) “ Documental: dominación y violencia simbólica del Municipio contra las Trabajadoras Sexuales del Centro Histórico de Quito”, de Dayana Vargas (2019) “Las estrategias de las trabajadoras sexuales para plantear sus demandas colectivas al municipio de quito y la promulgación de ordenanzas, durante el periodo 2014-2018”.

De Verónica Endara (2013) “ La construcción de estigma en los medios de comunicación impresa: estudio de la construcción de la imagen de las trabajadoras sexuales en las notas informativas aparecidas en el diario Extra entre el primero de noviembre de 2012 al 28 de febrero de 2013”, de Sandra Capelo (2015) “ de Nela Vargas (2020), “Satisfacción sexual y rasgos de personalidad en personas trabajadoras sexuales que pertenecen al Sindicato de Trabajadorxs Sexuales de Quito 2019”, de Karen Montalvo (2015) “ Descripción actual del contexto biopsicosocial de las mujeres trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito”, y finalmente de José Bohórquez (2021) “Satisfacción sexual y bienestar psicológico en personas trabajadoras sexuales que pertenecen al Sindicato de Trabajadorxs Sexuales de Quito”.

Mientras que en la PUCE existen 4 tesis centradas exclusivamente en el trabajo sexual y son , de Pedro Rivadeneira (2014) “El trabajo sexual y los derechos laborales”, de Lina Polo y Michelle Díaz (2017) “Desarrollo y otredad: un análisis sobre el trabajo sexual en Quito” , y Diana Cajas (2014) “ Cotidianidad de las trabajadoras sexuales del

Centro Histórico de Quito”, de María García (2014) “La trata de menores con fines de explotación sexual: factores de vulnerabilidad del Ecuador como país de origen , tránsito y destino”.

En la UEB existe 1, tesis centradas en el trabajo sexual y son, de María Brito (2011) “La Trata de Personas con fines de explotación sexual, y su impacto psicosocial en las ciudades de Ambato, Guaranda y Riobamba en el año 2009”. Por otro lado, en la UC, existen 454 Tesis que están relacionadas al trabajo sexual, sin embargo, en esta sección se mencionarán sólo las más relevantes. De Jacinto Pacheco (1973) “La prostitución del Ecuador”, de Milton Gonzáles (1987) “Causas económicas y sociales de la prostitución en la ciudad de Cuenca a través de la investigación de las casas de tolerancia legalmente autorizadas”, de Alex Oña (1994) “La prostitución como un arraigo social”, de Carlos Abril (1988) “La prostitución como fenómeno social en el Azuay”, de Ernesto Orellana (1999) “La prostitución como problema social en la ciudad de Pasaje”, de Ximena Palacios (2005) “Sexualidad y poder. El trabajo sexual en la ciudad de Cuenca”, de Eulalia Mogrovejo (1991) “Condiciones socioeconómicas y de salud de las meretrices atendidas en el departamento de epidemiología de la Jefatura Provincial de Salud el Azuay Cuenca 1990”.

Mientras en FLACSO, existen 553 registros de tesis relacionadas al trabajo sexual, sin embargo, se destaca en esta sección solamente los más relevantes para la presente investigación. De Romina Diurno (2019) “Romper el pacto: la prostitución en la construcción de las masculinidades”, de Wendy Castellanos (2020) “Sindicalismo y trabajo sexual en Colombia”, de Zobeyda Cepeda (2019) “La prostitución como una forma de violencia contra la mujer” de Yadira Allán (2017) “La política pública municipal frente al trabajo sexual callejizado y el uso del espacio público en zonas urbanas regeneradas. Caso la 24 de Mayo”, de Zaida Betancourth (2010) “Las paradojas de la

explotación sexual. Estudio de caso: Centro Histórico de Quito Ecuador”, de Shirley Venegas (2020) “Sentidos y prácticas de maternidad en las trabajadoras sexuales de la ciudad de Quito”, de Franklin Ramírez (2020) “Cuerpos, modos de negociación y rituales cotidianos. Una aproximación etnográfica a las trabajadoras sexuales de cuatro burdeles de Quito”, y de Grace Villacrés (2009) “La industria del sexo de la ciudad de Quito y las representaciones sobre las trabajadoras sexuales colombianas”.

Finalmente, en UASB, existen 310 tesis relacionadas con el trabajo sexual, de las cuales se destacan las que más se relacionadas con las condiciones sociales y laborales que es el tema principal de la presente investigación, y son las siguientes: de Evelyn Cajas (2022) “Los derechos de las mujeres víctimas de trata de personas en el Ecuador: Alcances y aproximaciones conceptuales”, de Paulina Cisneros (2014) “Investigación y sanción del delito de trata de mujeres con fines de explotación sexual: estudio de Caso Medusa”, de Gustavo Guerra (2021) “Trabajo sexual 2.0: activismo y economía visual; estudio de caso Zelda Zonk en Twitter”, de Olga Gonzáles (2021) “Agencia de mujeres que consienten ejercer trabajo sexual voluntariamente tras experiencias de trata. Fundamento para un nuevo paradigma de políticas públicas en la India que reconozca su derecho al trabajo”. de Sophia Checa (2021) “Pecadoras e infectadas: la prostitución en la primera mitad del Siglo XX” y finalmente de Mónica León (2015) “Análisis de la problemática jurídica en el Ecuador, frente al reconocimiento legal del trabajo sexual como derecho constitucional”.

De esta forma podemos evidenciar la literatura existente en torno al trabajo sexual en las instituciones de educación superior en el Ecuador, donde la presente investigación se sitúa entre aquellas que se enfocan de manera de diagnóstico al momento de analizar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda.

2.2 PARTE II: MARCO TEÓRICO

Al hablar de economía y trabajo sexual, se puede afirmar que el trabajo sexual ha sido objeto de debate desde una variedad de perspectivas, incluyendo la economía. Desde un enfoque económico, el trabajo sexual se considera como una transacción entre proveedores y consumidores, y como tal, tiene implicaciones importantes para la economía en general. Uno de los principales problemas en la economía del trabajo sexual es la falta de regulación y el estigma asociado con la industria del sexo. A menudo se considera que el trabajo sexual es un trabajo degradante y sin valor, lo que ha llevado a que muchos países lo consideren ilegal. Sin embargo, la prohibición del trabajo sexual solo ha llevado a la clandestinidad y ha hecho que la industria sea más peligrosa para las trabajadoras sexuales.

Desde una perspectiva económica, la legalización del trabajo sexual puede tener muchos beneficios. La regulación del trabajo sexual puede mejorar la seguridad de las trabajadoras sexuales, proteger sus derechos laborales y reducir la incidencia de violencia y explotación. Además, la legalización del trabajo sexual puede proporcionar un marco legal para el pago de impuestos y la regulación de los derechos de propiedad. Otro problema importante en la economía del trabajo sexual es la falta de acceso a otros trabajos formales y bien remunerados. Muchas trabajadoras sexuales se ven obligadas a trabajar en la industria del sexo debido a la falta de oportunidades laborales y la discriminación en el mercado laboral. A menudo, estas mujeres enfrentan barreras en la educación, el acceso a la capacitación y la discriminación basada en el género y la raza.

La economía del trabajo sexual también puede abordar el tema de la desigualdad económica. Las trabajadoras sexuales suelen ser mujeres de bajos ingresos y marginadas socialmente, y la falta de oportunidades laborales y educativas solo agrava su situación. La regulación y legalización del trabajo sexual pueden proporcionar una fuente de

ingresos para estas mujeres y mejorar su calidad de vida. Así, la economía del trabajo sexual es un campo de estudio importante que aborda cuestiones críticas en torno al acceso al trabajo formal, la discriminación y la desigualdad económica. La regulación y legalización del trabajo sexual pueden mejorar las condiciones laborales y los derechos de las trabajadoras sexuales, mientras que también puede tener implicaciones importantes para la economía en general. Es necesario seguir investigando y debatiendo para encontrar soluciones justas y sostenibles a estos desafíos.

Al hablar de la salud y el trabajo sexual, se puede decir que el trabajo sexual es una actividad que implica un alto grado de riesgo para la salud de las trabajadoras sexuales. La exposición a enfermedades de transmisión sexual (ETS) y la falta de acceso a atención médica de calidad son algunos de los principales desafíos de salud que enfrentan las trabajadoras sexuales. Es por ello que es importante analizar la relación entre salud y trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales son un grupo de alto riesgo para la adquisición y propagación de ETS, lo que puede ser atribuido en gran parte a la falta de acceso a información y atención médica adecuada. Además, la falta de medidas preventivas, como el uso de preservativos, también aumenta el riesgo de infección. La falta de acceso a atención médica adecuada también puede afectar negativamente el diagnóstico y tratamiento de las ETS.

El acceso a la atención médica de calidad es un derecho humano fundamental, y las trabajadoras sexuales no deberían ser excluidas de este derecho. La estigmatización del trabajo sexual puede llevar a que las trabajadoras sexuales sean discriminadas en el acceso a servicios de atención médica de calidad, y esto puede resultar en una mayor propagación de ETS y otros problemas de salud. Además de los riesgos físicos para la salud, las trabajadoras sexuales también pueden enfrentar problemas de salud mental y emocional. El estigma y la discriminación asociados con el trabajo sexual pueden tener

un impacto negativo en la salud mental de las trabajadoras sexuales, y pueden ser una barrera para acceder a servicios de salud mental adecuados.

La promoción de la salud y el bienestar de las trabajadoras sexuales es esencial para garantizar su derecho a una vida digna y saludable. Esto requiere el desarrollo de políticas y programas que aborden los desafíos específicos de salud que enfrentan las trabajadoras sexuales. Los servicios de atención médica deben ser accesibles, confidenciales y asequibles para las trabajadoras sexuales. También es importante trabajar para reducir el estigma y la discriminación asociados con el trabajo sexual para mejorar el acceso a la atención médica y reducir los riesgos para la salud. La relación entre salud y trabajo sexual es compleja y requiere atención urgente. Las trabajadoras sexuales enfrentan desafíos únicos para acceder a la atención médica adecuada y garantizar su salud y bienestar. Se necesita una mayor investigación y esfuerzos para abordar los desafíos de salud que enfrentan las trabajadoras sexuales y garantizar que tengan acceso a la atención médica de calidad y respeto a sus derechos humanos.

Mientras que, al pensar el trabajo sexual y desconocimiento. El desconocimiento y la falta de comprensión sobre el trabajo sexual son un problema que ha llevado a la estigmatización y discriminación de las trabajadoras sexuales en todo el mundo. El trabajo sexual es a menudo malentendido y mal representado en la sociedad, lo que puede llevar a la falta de apoyo y protección para las trabajadoras sexuales. La falta de conocimiento sobre el trabajo sexual puede llevar a la creencia errónea de que las trabajadoras sexuales eligen su trabajo como una opción libre y sin presión. Sin embargo, muchas trabajadoras sexuales son víctimas de la trata de personas, la explotación sexual y la pobreza extrema, lo que las obliga a recurrir al trabajo sexual como única fuente de ingresos. El desconocimiento también puede llevar a la creencia errónea de que las trabajadoras sexuales son una amenaza para la salud pública, lo que puede resultar en la

criminalización del trabajo sexual. Esto no solo viola los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, sino que también aumenta los riesgos de salud y seguridad para ellas.

El desconocimiento también puede llevar a la falta de apoyo y protección para las trabajadoras sexuales. Las trabajadoras sexuales enfrentan mayores riesgos de violencia y discriminación debido a la falta de reconocimiento y protección legal para su trabajo. Esto puede incluir la falta de protección policial, la falta de acceso a recursos legales y la falta de apoyo social y comunitario. Es importante reconocer que el trabajo sexual es una forma de trabajo y que las trabajadoras sexuales tienen derecho a protección, apoyo y respeto. La educación y la concientización sobre el trabajo sexual son esenciales para reducir la estigmatización y la discriminación, y para garantizar que las trabajadoras sexuales tengan acceso a los derechos y protecciones que se les deben.

2.2.1 SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

Para poder plantear un acercamiento sobre el trabajo sexual de manera apropiada desde la sociología lo que se ha planteado en la presente investigación es trabajar con cinco autores que han desarrollado y reflexionado alrededor de este tópico, en ese sentido se trabajará con el pensamiento de Beverley Skeggs, Judith Butler, Kathleen Barry, Kamala Kempadoo y Janice Raymond.

2.2.1.1 Skeggs y trabajo sexual

Skeggs es una socióloga británica que ha estudiado el trabajo sexual desde una perspectiva feminista. Ella argumenta que el trabajo sexual es una forma de trabajo emocional, en el que las trabajadoras sexuales tienen que administrar sus emociones para satisfacer las necesidades emocionales de los clientes. "Formations of Class and Gender: Becoming Respectable" (1997) de Beverly Skeggs: En este libro, Skeggs examina la

relación entre la clase social y el género en la construcción de la identidad y la subjetividad de las trabajadoras sexuales. Y Skeggs (1997) sobre los modos de comportamiento, lenguaje y apariencia, afirma que

Estos impactaron sobre el uso del espacio público de las mujeres donde el respeto hacia ellas solo sucede dentro del hogar y no en el espacio público de las calles “mujeres de la calle” se convirtió en un eufemismo de prostitución. (Skeggs, 1997.p.46-47).

Además, utiliza estudios de caso de trabajadoras sexuales en el Reino Unido para argumentar que la estigmatización y la exclusión social de las trabajadoras sexuales son producto de la intersección entre la clase y el género.

En “Class, Self, Culture” para Skeggs(2004) “la prostitución, como las ciudades en las que floreció, se centró ansiedades asociadas con la industrialización y el capitalismo en general”.(p.38) . Las trabajadoras sexuales son percibidas como mujeres "degradadas" y "sucias" que no han logrado cumplir con las expectativas de feminidad impuestas por la sociedad. Además, Skeggs argumenta que las trabajadoras sexuales son marginadas porque son vistas como amenazas a la familia y la moralidad pública. Sin embargo, Skeggs también señala que las trabajadoras sexuales son capaces de resistir a estas normas culturales dominantes y construir identidades y subjetividades propias. Utilizando estudios de caso de trabajadoras sexuales en el Reino Unido, Skeggs argumenta que las trabajadoras sexuales no son simplemente víctimas pasivas de la opresión social, sino que pueden resistir y negociar su identidad a través de la representación de sí mismas como "profesionales" y "mujeres fuertes".

2.2.1.2 Butler y trabajo sexual

Butler es una filósofa y teórica feminista que ha escrito sobre el trabajo sexual en el contexto de la teoría queer. Ella sostiene que el trabajo sexual puede ser una forma de resistencia contra las normas culturales y sexuales dominantes. Buttler (2004) “Aunque

estos reglamentos buscan constreñir el comportamiento sexual humillante en el trabajo, también conllevan ciertas normas tácitas de género. En cierto sentido, la regulación implícita del género tiene lugar a través de la regulación explícita de la sexualidad.” (p.42). Butler examina el trabajo sexual y cómo las prácticas sexuales pueden desafiar las categorías normativas de género y sexualidad. Butler argumenta que el trabajo sexual puede ser una forma de resistencia contra las normas culturales dominantes y afirma Butler (1990) “El reparto sexual del trabajo está implícito en ambas vertientes del género: los crea masculinos y femeninos, y los crea heterosexuales” (p.163). Butler sobre el trabajo sexual es que la conceptualización del trabajo sexual como una elección individual libre de las trabajadoras sexuales ignora las estructuras sociales que limitan las opciones y las oportunidades de las mujeres en la sociedad.

Butler argumenta que el trabajo sexual debe ser visto en el contexto de las relaciones de poder y opresión que están en juego en la sociedad en general. En su obra "Cuerpos que importan" (1993), Butler sostiene que la categoría de género es una construcción social que se reproduce a través de la repetición de normas y prácticas sociales. Esta repetición de normas y prácticas crea la ilusión de que el género es una realidad natural y esencial, cuando en realidad es una construcción cultural. Butler aplica esta teoría a la prostitución, argumentando que la conceptualización del trabajo sexual como una elección individual libre es problemática porque ignora la influencia de las estructuras sociales que limitan las opciones y las oportunidades de las mujeres. Butler sostiene que la prostitución debe ser vista en el contexto de la opresión de las mujeres y las desigualdades sociales y económicas que enfrentan. En lugar de simplemente legalizar o prohibir la prostitución, Butler aboga por abordar las estructuras sociales más amplias que contribuyen a la opresión de las mujeres.

2.2.1.3 Barry y trabajo sexual

Barry es una socióloga estadounidense que ha sido una defensora de la abolición del trabajo sexual. Ella argumenta que el trabajo sexual es una forma de violencia contra las mujeres y que debería ser ilegalizado. Barry argumenta que el trabajo sexual es una forma de esclavitud sexual y una forma de violencia contra las mujeres. Examina el trabajo sexual en diferentes contextos, incluyendo la prostitución, la pornografía y la trata de personas, y argumenta que estas prácticas deben ser ilegalizadas. Para Barry (1979)

El feminismo internacional busca la unidad de las mujeres a través del reconocimiento de los aspectos comunes de la opresión que todas sufrimos. Esta unidad es esencial para que las mujeres podamos llegar a superar las condiciones de la colonización sexual (Barry, 1979, p.222)

La cita de Barry destaca la importancia de la unidad de las mujeres en el feminismo internacional, y sostiene que dicha unidad es esencial para superar las condiciones de la colonización sexual. La idea central detrás de esta cita es que las mujeres comparten ciertas experiencias comunes de opresión que están relacionadas con su género y sexualidad, y que reconocer estas experiencias compartidas es fundamental para unir a las mujeres en su lucha contra la opresión.

Barry argumenta que la unidad de las mujeres es necesaria para superar la colonización sexual, que se refiere a la forma en que las mujeres son objeto de explotación sexual y opresión por parte de los hombres. Esta explotación y opresión se manifiesta de diferentes maneras en todo el mundo, pero el feminismo internacional busca unir a las mujeres en su lucha contra ella, reconociendo que todas las mujeres sufren de alguna forma la colonización sexual. En la práctica, esto significa que las mujeres deben unirse para trabajar en solidaridad y apoyo mutuo, a pesar de las diferencias culturales, lingüísticas y nacionales que puedan tener. Barry argumenta que esto no significa que las

diferencias no importen, sino que el reconocimiento de la opresión común es el punto de partida para una lucha unida contra ella.

2.2.1.4 Kempadoo y trabajo sexual

Kamala Kempadoo es una antropóloga y socióloga trinitense que ha estudiado el trabajo sexual en el contexto del turismo sexual en el Caribe. En su libro "Sexing the Caribbean: Gender, Race and Sexual Labor" (2004), Kempadoo examina cómo el turismo sexual ha transformado la economía y la cultura de la región del Caribe y cómo ha afectado a las trabajadoras sexuales. Kempadoo argumenta que el trabajo sexual en esta región está estrechamente vinculado al racismo, el imperialismo y la explotación económica. También examina las formas en que las trabajadoras sexuales han organizado su resistencia y han luchado por sus derechos. Para Kempadoo (2003): "El trabajo sexual de mujeres jóvenes y morenas en estos parques de diversiones del Oeste se ha vuelto cada vez más importante para las economías nacionales, mientras que la prostitución sigue siendo condenada como degradante y destructiva". (p.144)

La cita destaca la importancia del trabajo sexual de mujeres jóvenes y morenas en los parques de diversiones del Oeste para las economías nacionales. Se argumenta que, aunque la prostitución sigue siendo condenada como degradante y destructiva, el trabajo sexual de estas mujeres se ha vuelto cada vez más importante para las economías nacionales. El trabajo sexual es una forma de trabajo en la que una persona ofrece servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de compensación. El trabajo sexual puede incluir la prostitución, el trabajo en la industria del entretenimiento para adultos, la realización de espectáculos sexuales en línea, y otras formas de trabajo relacionado con la sexualidad. A menudo se asocia con mujeres jóvenes y vulnerables que se ven obligadas a trabajar en la industria del sexo debido a la pobreza, la falta de opciones de trabajo, la falta de educación, el abuso o la violencia.

Se destaca la importancia del trabajo sexual de mujeres jóvenes y morenas en los parques de diversiones del Oeste. Se sugiere que el trabajo sexual de estas mujeres se ha vuelto cada vez más importante para las economías nacionales, lo que sugiere que el trabajo sexual es una parte significativa de la economía global. Sin embargo, a pesar de la importancia económica del trabajo sexual, se indica que la prostitución sigue siendo condenada como degradante y destructiva, lo que sugiere que la sociedad todavía tiene una visión negativa del trabajo sexual.

2.2.1.5 Raymond y trabajo sexual

Raymond es una activista feminista y socióloga estadounidense que ha argumentado que el trabajo sexual es una forma de esclavitud sexual. Ella ha sido una defensora de la abolición del trabajo sexual y ha sido muy crítica de los movimientos pro-trabajo sexual.

Raymond (1990)

Definimos los sistemas de prostitución como cualquier industria en la que los cuerpos de mujeres o niños son comprados, vendidos o intercambiados para uso y abuso sexual. Estos sistemas incluyen la pornografía, los espectáculos de sexo en vivo, las cabinas de sexo, la esclavitud sexual internacional y la prostitución tal como se define comúnmente. Todas estas industrias son simplemente diferentes vehículos comerciales a través de los cuales los hombres trafican con mujeres y niños (Raymond, 1990, p.67)

El texto enfatiza que todas estas industrias son diferentes formas de comercio a través del cual los hombres trafican con mujeres y niños. Se puede interpretar que la autoría del texto cuestiona la forma en que el trabajo sexual está estructurado y cómo esto perpetúa la opresión y el abuso hacia las mujeres y niños. El uso de la palabra "tráfico" sugiere una relación desigual de poder entre los hombres que compran o venden los cuerpos de las mujeres y niños involucrados y las personas que son objeto de este comercio.

Raymond ha argumentado que el trabajo sexual es una forma de esclavitud sexual. En su libro "The Transsexual Empire: The Making of the She-Male" (1979), Raymond critica la teoría y la práctica de la cirugía de reasignación de sexo y argumenta que es una forma de opresión masculina sobre las mujeres. En su libro "Not a Choice, Not a Job: Exposing the Myths about Prostitution and the Global Sex Trade" (2013), Raymond argumenta que el trabajo sexual es una forma de esclavitud sexual y que debe ser ilegalizado. Examina las formas en que las mujeres son explotadas en la industria del sexo y argumenta que las políticas de "trabajo sexual" y "regulación" solo perpetúan esta explotación. Raymond ha sido muy crítica de los movimientos pro-trabajo sexual y ha sido una defensora de la abolición del trabajo sexual.

2.2.1.6 Trabajo sexual, derechos y regulaciones

El debate sobre el trabajo sexual ha sido objeto de numerosos estudios y discusiones en el ámbito de la sociología. Las distintas posturas de las autoras respecto a este tema han generado una diversidad de enfoques y perspectivas que es importante tener en cuenta al momento de realizar una investigación sobre trabajo sexual y condiciones socio laborales. Por un lado, hay autoras que abogan por la despenalización y la regulación del trabajo sexual, argumentando que esto permitiría a las trabajadoras sexuales ejercer su trabajo en condiciones más seguras y dignas. Autoras como Carol Leigh, conocida como Scarlot Harlot, sostienen que la criminalización del trabajo sexual solo hace que las trabajadoras sexuales sean más vulnerables a la violencia, la explotación y el estigma social. Por lo tanto, según esta postura, la legalización del trabajo sexual podría mejorar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales.

Por otro lado, hay autoras que argumentan que el trabajo sexual es inherentemente opresivo y que su despenalización y regulación solo perpetúa esta opresión. Judith Butler, por ejemplo, sostiene que el trabajo sexual refuerza las estructuras patriarcales de poder

y que cualquier intento de regularlo solo legitima la explotación y el abuso hacia las trabajadoras sexuales. Según esta postura, el enfoque más adecuado para abordar el trabajo sexual sería trabajar en la erradicación de la opresión patriarcal y en la promoción de alternativas económicas para las trabajadoras sexuales. Finalmente, hay autoras que adoptan una postura intermedia, como Janice Raymond, quien argumenta que la despenalización y regulación del trabajo sexual podría generar más problemas que soluciones, pero que criminalizar a las trabajadoras sexuales no es la respuesta. Según esta postura, es necesario buscar alternativas que permitan a las trabajadoras sexuales ejercer su trabajo en condiciones dignas y seguras, sin promover su explotación ni su criminalización.

En mi opinión, el enfoque más adecuado para realizar una investigación sobre trabajo sexual y condiciones socio laborales es aquel que considera tanto los argumentos de las autoras que abogan por la despenalización y regulación del trabajo sexual como aquellos que cuestionan su legitimidad. Si bien es importante tener en cuenta los riesgos que enfrentan las trabajadoras sexuales debido a la criminalización, también es esencial considerar las críticas a la opresión patriarcal que subyace al trabajo sexual. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque empático y comprensivo que reconozca la complejidad de las experiencias de las trabajadoras sexuales y que busque promover alternativas económicas viables y seguras para ellas. Este enfoque permitiría entender las diferentes formas en que las trabajadoras sexuales experimentan la opresión y la explotación, y cómo estas formas están interconectadas y se refuerzan mutuamente. También permitiría investigar las diferentes soluciones posibles que consideren no solo la despenalización y regulación del trabajo sexual, sino también la erradicación de la opresión patriarcal y la promoción de alternativas económicas sostenibles para las trabajadoras sexuales.

2.2.2 SOBRE LAS CONDICIONES SOCIO LABORALES

Para poder plantear un acercamiento sobre la identidad de manera apropiada desde la sociología lo que se ha planteado en la presente investigación es trabajar con cinco autores que han desarrollado y reflexionado alrededor de este tópico, en ese sentido se trabajará con el pensamiento de Karl Marx, Émilie Durkheim, Max Weber, Pierre Bourdieu y Manuel Castells.

2.2.2.1 *Marx y el Trabajo*

Karl Marx: Marx fue un filósofo y sociólogo alemán del siglo XIX, y es considerado uno de los padres fundadores del socialismo científico. En su obra, se enfocó en la explotación de los trabajadores por parte de los capitalistas y la lucha de clases en la sociedad capitalista. Su obra más destacada sobre este tema es "El capital". Para Karl Marx, el trabajo es una actividad humana fundamental que permite a los seres humanos transformar la naturaleza y satisfacer sus necesidades materiales y espirituales. Sin embargo, bajo el sistema capitalista, el trabajo se convierte en una forma de explotación y opresión. "Manuscritos económicos y filosóficos de 1844" (1844): En este libro, Marx describe el trabajo como la actividad que permite al ser humano crear y transformar la naturaleza, y como una forma de autorrealización. También argumenta que el trabajo alienado bajo el capitalismo es una forma de explotación y opresión. Así para Marx (1844)

La actividad y el goce son también sociales, tanto en su modo de existencia como en su contenido; actividad social y goce social. La esencia humana de la naturaleza no existe más que para el hombre social, pues sólo así existe para él como vínculo con el hombre, como existencia suya para el otro y existencia del otro para él, como elemento vital de la realidad humana; sólo así existe como fundamento de su propia existencia humana. Sólo entonces se convierte para él su existencia natural en su existencia humana, la naturaleza en hombre. La sociedad es, pues, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza. (Marx, 1844, p.147)

De esta manera, en "Manuscritos económicos y filosóficos de 1844", Marx describe el trabajo como una forma de autorrealización y un medio para la realización humana. En este libro, Marx argumenta que el trabajo alienado en la sociedad capitalista separa al trabajador de su trabajo y del producto de su trabajo, lo que lleva a la explotación y la opresión.

"El Capital, volumen I" (1867): Este es el libro más conocido de Marx, en el que analiza el funcionamiento del sistema capitalista. En él, Marx describe el trabajo como la fuente de valor en la economía capitalista, y argumenta que los trabajadores son explotados por los capitalistas que se apropian del valor que ellos crean. Para Marx (1867)

Por eso, ante éstos, las relaciones sociales que se establecen entre sus trabajos privados aparecen como lo que son; es decir, no como relaciones directamente sociales de las personas en sus trabajos, sino como relaciones materiales entre personas y relaciones sociales entre cosas. (Marx, 1867, p.182)

Marx sostiene que el trabajo es la fuente de valor en la economía capitalista. Los trabajadores crean el valor al producir bienes y servicios, pero los capitalistas se apropian de la mayor parte del valor creado por los trabajadores, dejándoles sólo una pequeña parte en forma de salarios.

"El Capital, volumen III" (1894): En este libro, Marx profundiza en la teoría del valor y la plusvalía, y describe cómo los capitalistas buscan maximizar su beneficio a costa de los trabajadores. También discute la importancia de la organización colectiva de los trabajadores para luchar contra la explotación capitalista. Para Marx (1894)

De ahí que derive tanto del carácter social del trabajo como el plusvalor deriva del plustrabajo de cada obrero individual, considerado para sí, aisladamente. Hasta las mejoras permanentes que son posibles y necesarias aquí, provienen única y exclusivamente de las experiencias y observaciones sociales que otorga y permite la producción del obrero colectivo combinado en gran escala. (Marx, 1894, p.43)

Marx describe cómo los capitalistas buscan maximizar su beneficio a costa de los trabajadores. Marx también destaca la importancia de la organización colectiva de los trabajadores para luchar contra la explotación capitalista.

"Grundrisse" (1857-1858): Este es un conjunto de manuscritos que Marx escribió mientras preparaba su obra principal, "El Capital". En ellos, Marx analiza la relación entre el trabajo y la tecnología, y describe cómo la tecnología puede ser utilizada tanto para liberar a los trabajadores como para aumentar su explotación. Para Marx (1971)

Lo que aquí nos interesa -al considerar el concepto general del capital-, es que esta unidad de producción y valorización no es directa, sino sólo como proceso sujeto a condiciones, condiciones que, tal como se presentó ese proceso, son exteriores (Marx, 1971, p.359)

Marx sostiene que la tecnología puede ser utilizada tanto para liberar a los trabajadores como para aumentar su explotación. En este libro, Marx también discute la importancia de la planificación socialista para liberar al trabajo de la explotación capitalista.

"Teorías sobre la plusvalía" (1863): En esta obra, Marx analiza la teoría de la plusvalía y su importancia para entender la explotación en el capitalismo. Describe cómo los capitalistas buscan aumentar la plusvalía mediante la intensificación del trabajo y la reducción de los salarios de los trabajadores. Para Marx (1980) "El hecho de que el hombre viva en sociedad en vez de ser un individuo autónomo e independiente, es la raíz de la propiedad, de las leyes basadas en ella y de la esclavitud que necesariamente lleva aparejada." (p.320). Marx sostiene que los capitalistas buscan aumentar la plusvalía mediante la intensificación del trabajo y la reducción de los salarios de los trabajadores.

Finalmente, Para Marx, el trabajo es una actividad humana esencial que permite a los seres humanos transformar la naturaleza y satisfacer sus necesidades materiales y espirituales. En su concepción ideal, el trabajo es una actividad autónoma y creativa que proporciona un sentido de propósito y autorrealización. Sin embargo, bajo el capitalismo,

el trabajo se convierte en una forma de explotación y opresión. Marx argumenta que, bajo el capitalismo, el trabajo se convierte en una mercancía, lo que significa que se compra y vende en el mercado como cualquier otra cosa. En este sistema, los trabajadores son tratados como una fuente de mano de obra barata, y su trabajo se valora en términos de su capacidad para producir ganancias para los capitalistas. Los trabajadores se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir, lo que los convierte en una especie de mercancía también.

La teoría del valor y la plusvalía son importantes para entender la explotación capitalista del trabajo. Marx sostiene que el valor de un bien se basa en la cantidad de trabajo que se necesita para producirlo. Por lo tanto, el valor de un bien no debería ser mayor que la cantidad de trabajo necesario para producirlo. Sin embargo, en el capitalismo, los capitalistas se apropian de la mayor parte del valor creado por los trabajadores, lo que resulta en la plusvalía. La plusvalía es la diferencia entre el valor que los trabajadores crean y el valor que reciben en forma de salarios.

La organización colectiva de los trabajadores y la planificación socialista son necesarias para liberar al trabajo de la explotación capitalista. Marx sostiene que los trabajadores deben unirse y luchar colectivamente contra la explotación capitalista. En lugar de trabajar individualmente, los trabajadores deben organizarse en sindicatos y otros grupos de lucha para defender sus derechos y mejorar sus condiciones laborales. Además, Marx sostiene que la planificación socialista es necesaria para crear una sociedad en la que el trabajo se utilice para satisfacer las necesidades humanas, en lugar de maximizar las ganancias de los capitalistas. En una sociedad socialista, el trabajo estaría organizado de manera democrática y participativa, y los trabajadores tendrían más control sobre su trabajo y su entorno laboral.

2.2.2.2 Durkheim y el Trabajo

Émile Durkheim: Durkheim fue un sociólogo francés que vivió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En su obra "La división del trabajo social", argumentó que la especialización y la división del trabajo en la sociedad moderna pueden generar desigualdades y problemas socio laborales, y que la solidaridad social es esencial para mitigar estos problemas. En su obra "La división del trabajo social" (1893), Émile Durkheim sostiene que el trabajo es un factor clave en la formación y mantenimiento de la cohesión social en las sociedades modernas. Para Durkheim, la división del trabajo es un fenómeno central de la sociedad moderna, ya que permite la especialización y la eficiencia en la producción de bienes y servicios, así Durkheim afirma que (2007)

De igual manera, allí donde la solidaridad no deriva más que de semejanzas, quien no se aparte mucho del tipo colectivo se incorpora, sin resistencia, al agregado. No hay razón para rechazarlo, e incluso, si hay lugares libres, hay razones para atraerlo. Pero allí donde la sociedad constituye un sistema de partes diferenciadas y que mutuamente se completan, los nuevos elementos no pueden injertarse sobre los antiguos sin perturbar su concierto, sin alterar sus relaciones, y, por consiguiente, el organismo se resiste a intromisiones que no pueden producirse in perturbación. (Durkheim,2007, p164)

Durkheim argumenta que, en las sociedades pre modernas, el trabajo se basa en la solidaridad mecánica, que se caracteriza por la similitud y la homogeneidad social. En este tipo de sociedad, los individuos realizan tareas similares y comparten los mismos valores y normas culturales. En cambio, en las sociedades modernas, la división del trabajo da lugar a la solidaridad orgánica, que se basa en la interdependencia y la complementariedad de las tareas y funciones sociales. En este tipo de sociedad, los individuos tienen roles y responsabilidades especializadas y diferentes, y dependen unos de otros para satisfacer sus necesidades y objetivos. Durkheim también señala que la división del trabajo puede tener efectos negativos en la sociedad, especialmente si se lleva

a un extremo excesivo. Si la especialización es demasiado avanzada, puede resultar en la alienación del individuo, que pierde el sentido de propósito y conexión social en su trabajo. Además, la falta de conexión entre los trabajadores puede llevar a la anomia, un estado de falta de normas y valores compartidos que puede resultar en una sociedad disfuncional y caótica.

2.2.2.3 Max Weber y el Trabajo

Weber fue un sociólogo alemán del siglo XIX y principios del siglo XX. En su obra "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", analizó cómo la ética religiosa protestante influyó en el desarrollo del capitalismo y las condiciones laborales asociadas a él. Weber argumenta que la ética protestante, en particular la rama calvinista del protestantismo, fue fundamental en la formación del capitalismo moderno. Los calvinistas creían en la predestinación, es decir, que Dios había predestinado a ciertas personas para la salvación y otras para la condena. Esto llevó a una intensa preocupación por la salvación personal, y los calvinistas creían que la salvación solo podía ser alcanzada a través de una vida de trabajo disciplinado y frugalidad. Según Weber, esta ética del trabajo y la frugalidad fue fundamental en la formación del capitalismo moderno. Los calvinistas, al buscar la salvación personal a través del trabajo, desarrollaron una actitud hacia el trabajo que valoraba la disciplina, la eficiencia y la acumulación de riqueza. Para Weber (1991)

La "concepción del mundo" marcha determinada por la suerte de los intereses político-comerciales y sociales. Aquel que no quiere o no es capaz de adaptar su comportamiento práctico a las condiciones del triunfo capitalista, ha de hundirse o, al me nos, no progresa lo bastante. Pero todo esto existe en un periodo en el que el capitalismo moderno ha logrado el éxito, liberado ya de quienes vivieron asidos a él. (Weber, 1991,p.35)

Esta actitud hacia el trabajo, combinada con la creciente importancia del comercio y la industria en la economía europea, llevó al surgimiento del capitalismo moderno. Sin embargo, Weber también advierte que esta ética del trabajo tiene sus consecuencias

negativas. La obsesión por el trabajo y la acumulación de riqueza puede llevar a la alienación y la falta de sentido en la vida, y puede llevar a la explotación de los trabajadores. Weber (1991) “En la primera fase del capitalismo, éste requería de trabajadores que se brindaran con pleno conocimiento en conciencia a su explotación económica.” (p.171). Además, Weber argumenta que la ética del trabajo protestante ha perdido su fuerza en la sociedad moderna, y que esto ha llevado a una crisis en los valores y la ética en la sociedad occidental.

2.2.2.4 Bourdieu y el Trabajo

Bourdieu fue un sociólogo francés del siglo XX. En su obra "La reproducción", argumentó que la educación y el capital cultural son factores clave en la reproducción de la desigualdad social y laboral. Bourdieu sostiene que el trabajo no solo es una actividad económica, sino que también es un campo de lucha por el poder y la legitimidad. En el mundo del trabajo, existen jerarquías de estatus y prestigio que están enraizadas en las estructuras de poder y de relaciones sociales. En este sentido, Bourdieu argumenta que la división social del trabajo no solo se basa en la distribución de los recursos económicos, sino también en la distribución del capital simbólico. Bourdieu (2001)

La reconversión permanente del capital económico en capital simbólico, a expensas de un derroche de energía social que es condición de la permanencia de la dominación, no puede tener éxito si no cuenta con la complicidad del grupo entero: el trabajo de denegación que reside en el origen de la alquimia social es, como la magia, una empresa colectiva. "La sociedad es la que se paga a sí misma con la falsa moneda de su sueño", como decía Mauss. (Bourdieu,2001. p.71)

El capital simbólico se refiere a los recursos culturales y sociales que se valoran en una determinada sociedad y que otorgan estatus y prestigio a las personas. En el mundo del trabajo, el capital simbólico puede ser determinante en la adquisición de ciertos empleos

y en la proyección de una imagen de éxito y prestigio. Por lo tanto, Bourdieu sostiene que el capital cultural y la educación son factores clave en la reproducción de la desigualdad social y laboral. Para Bourdieu (2001)

Lo que (en este caso como en otras oportunidades) torna posible y -más allá de lo que pueda pensarse al respecto- necesaria la indignación burguesa contra los pequeños burgueses y contra los proletarios a quienes aburguesan con sus escuelas o sus sindicatos es, además de las disposiciones del habitus burgués, la ignorancia de las condiciones sociales de producción de los agentes y de las instituciones que ellos hacen funcionar o, más precisamente, la indiferencia respecto de las formas específicas que reviste la explotación en las diferentes categorías de explotados, y muy especialmente entre los pequeñoburgueses, cuya alienación específica reside en el hecho de que suelen estar obligados a hacerse cómplices, a la vez constreñidos y anuentes, de la explotación de los otros y de sí mismos. (Bourdieu, 2001, p.189)

Además, Bourdieu también destaca que el trabajo puede ser una fuente de alienación y opresión, especialmente en un contexto donde los trabajadores tienen poca voz y poder en el mundo del trabajo. En este sentido, Bourdieu argumenta que la organización colectiva de los trabajadores y la lucha por la transformación social son necesarias para desafiar las estructuras de poder y las desigualdades en el mundo del trabajo.

2.2.2.5 Castells y el Trabajo

Castells es un sociólogo español contemporáneo. En su obra "La sociedad red", analiza cómo la globalización y la tecnología han transformado el trabajo y las condiciones laborales en todo el mundo, y cómo esto afecta la vida de las personas. Manuel Castells, en su obra "La sociedad red" (1997), aborda el papel del trabajo en la sociedad contemporánea, caracterizada por la globalización, la digitalización y la emergencia de redes de comunicación y colaboración. Así para Castells, el trabajo en la sociedad red se define por dos características principales: la flexibilidad y la conectividad. La flexibilidad se refiere a la capacidad de los trabajadores para adaptarse rápidamente a los cambios en

la demanda del mercado y las condiciones laborales. La conectividad, por otro lado, se refiere a la capacidad de los trabajadores para conectarse y colaborar en redes de trabajo que trascienden los límites de la organización tradicional. Para Castells

En suma, aunque sigue existiendo una concentración del activo científico y tecnológico en unos pocos países y regiones, los flujos de know-how tecnológico se difunden por todo el mundo, si bien de forma muy selectiva. Se concentran en redes de producción descentralizadas y multidireccionales que se vinculan con las universidades y los centros de investigación de todo el mundo. Este modelo de generación y transferencia de tecnología contribuye de forma decisiva a la globalización en la medida en que refleja con exactitud la estructura y dinámica de las redes de producción transnacionales, añadiendo nuevos nodos a esas redes. El desarrollo desigual de la ciencia y la tecnología deslocaliza la lógica de la producción informacional de su base nacional y la desplaza a las redes globales, multilocacionales. (Castells,1997,p.168)

Castells sostiene que el trabajo en la sociedad red se caracteriza por la deslocalización y la desagregación de las actividades laborales, lo que da lugar a una mayor competencia y precarización laboral. En este sentido, Castells destaca la importancia de la formación y la capacitación continua para poder adaptarse a las exigencias del mercado laboral. Además, Castells destaca el papel del conocimiento y la innovación en la economía de la sociedad red. En este sentido, el trabajo se convierte en una actividad creativa y estratégica, en la que la capacidad de innovación y la generación de valor añadido son fundamentales para la competitividad de las empresas y los trabajadores. Así Castells (1997) dice;

Propongo la idea de que hay una nueva forma espacial característica de las prácticas sociales que dominan y conforman la sociedad red: el espacio de los flujos. El espacio de los flujos es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de los flujos. Por flujo entiendo las secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad. Las prácticas sociales dominantes son aquellas que están incorporadas a las estructuras sociales dominantes. (Castells,1997, p,448)

Para Castells, el trabajo en la sociedad red se caracteriza por la flexibilidad, la conectividad, la deslocalización y la importancia del conocimiento y la innovación. Estas características ponen en cuestión la idea tradicional del trabajo como una actividad rutinaria y repetitiva, y destacan la importancia de la formación y la capacitación continua para poder adaptarse a las exigencias del mercado laboral y tener éxito en la economía globalizada.

2.2.2.6 Trabajo y condiciones socio laborales

El trabajo es un concepto fundamental en la sociología y ha sido abordado por varios autores importantes a lo largo de la historia de la disciplina. Como se ha visto previamente en el marco teórico cada autor tiene su propia perspectiva y enfoque para analizar el trabajo y sus implicaciones en la sociedad. Para Karl Marx, uno de los teóricos más influyentes en la sociología, entendía el trabajo como una actividad fundamental para la realización humana y la transformación de la naturaleza, pero bajo el capitalismo se convierte en una forma de explotación y opresión. La teoría del valor y la plusvalía son importantes para entender la explotación capitalista del trabajo. Marx argumentaba que la organización colectiva de los trabajadores y la planificación socialista son necesarias para liberar al trabajo de la explotación capitalista.

Por otro lado, Emile Durkheim, otro importante teórico de la sociología, sostenía que el trabajo es el fundamento de la solidaridad social y que la división del trabajo es esencial para la cohesión social. En su obra "La división del trabajo social" (1893), Durkheim argumentaba que la especialización del trabajo permite una mayor eficiencia y producción, pero también genera una interdependencia entre los trabajadores y la necesidad de cooperación para alcanzar objetivos comunes. Max Weber, en su obra "La ética protestante y el espíritu del capitalismo" (1905), analiza cómo la religión protestante influyó en la ética del trabajo y en el surgimiento del capitalismo. Weber argumentaba

que la ética protestante valoraba el trabajo duro, la disciplina y el ahorro, lo que impulsó el desarrollo de la economía capitalista. Sin embargo, también señaló que el capitalismo podía generar una deshumanización del trabajo y una alienación de los trabajadores.

Pierre Bourdieu, en su obra "La Distinción" (1979), desarrolló una teoría de la cultura y la sociedad que pone en cuestión la idea de que las diferencias sociales se deben exclusivamente a factores económicos. En esta obra, Bourdieu aborda el papel del trabajo en la reproducción de las desigualdades sociales y culturales. El capital simbólico, según Bourdieu, es determinante en la adquisición de ciertos empleos y en la proyección de una imagen de éxito y prestigio en el mundo del trabajo. Finalmente, Manuel Castells, en su obra "La sociedad red" (1996), aborda el papel del trabajo en la sociedad de la información. Castells argumenta que la tecnología de la información y la globalización han transformado el mundo del trabajo, generando nuevas formas de organización y relación laboral. El trabajo ya no está limitado a un espacio y tiempo determinados, sino que se ha convertido en una actividad en red, flexible y descentralizada.

Los diferentes enfoques sobre el trabajo en la sociología ofrecen una perspectiva completa y multidimensional de este concepto fundamental. Marx y Durkheim ofrecen un análisis más crítico y profundo de la explotación y la solidaridad social en el trabajo, mientras que Weber y Bourdieu destacan el papel de la cultura y el prestigio en el mundo laboral. Castells, por su parte, analiza el impacto de la tecnología y la globalización en el trabajo. Retomando el trabajo de Weber, este sostiene que el trabajo es una forma de encontrar significado y propósito en la vida, y que esto se relaciona con la ética protestante y el surgimiento del espíritu del capitalismo. Según Weber, la ética protestante fomentó una mentalidad de trabajo duro y ahorro, lo que a su vez impulsó el surgimiento del capitalismo como sistema económico dominante. Desde esta perspectiva, el trabajo no solo es una actividad económica, sino también un medio para alcanzar un fin espiritual.

Por su parte, Bourdieu destaca la importancia del capital cultural y la educación en la reproducción de la desigualdad social y laboral. Bourdieu argumenta que el capital cultural, en forma de conocimientos, habilidades y credenciales, es una herramienta clave para acceder a empleos mejor remunerados y de mayor estatus social. Según Bourdieu, la educación desempeña un papel fundamental en la adquisición de capital cultural y en la reproducción de la desigualdad social y laboral.

Finalmente, Castells argumenta que en la sociedad red el trabajo se ha transformado en una actividad flexible, deslocalizada y altamente conectada. Según Castells, la tecnología y la globalización han transformado radicalmente la forma en que se organiza y se realiza el trabajo, lo que ha generado nuevas formas de desigualdad laboral y una creciente precariedad laboral. Así cada autor ofrece una perspectiva única sobre el concepto de trabajo y su relación con las condiciones socio laborales. Mientras que Marx destaca la explotación capitalista del trabajo, Durkheim enfatiza la división del trabajo como fuente de solidaridad social. Weber destaca la relación entre la ética protestante y el surgimiento del espíritu del capitalismo, Bourdieu resalta la importancia del capital cultural y la educación en la reproducción de la desigualdad social y laboral, y Castells destaca la transformación del trabajo en la sociedad red. Al final, no hay un solo enfoque que permita entender las condiciones socio laborales, y hay que considerar las múltiples dimensiones y perspectivas para analizarlas de manera integral.

2.2.3 TRABAJO SEXUAL Y CONDICIONES SOCIO LABORALES

Es importante señalar que los autores previamente analizados no abordan de manera específica el tema de las trabajadoras sexuales, ya que esta es una problemática social que ha sido abordada de manera más reciente. Sin embargo, desde una perspectiva crítica y comprometida con la justicia social, podríamos señalar que el enfoque de Bourdieu podría ser relevante para analizar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales.

En la obra de Bourdieu, se destaca la importancia del capital cultural y la educación en la reproducción de la desigualdad social y laboral. En el caso de las trabajadoras sexuales, es común que se le niegue el acceso a una educación formal y que se les estigmatice socialmente, lo que limita su capacidad para acceder a empleos mejor remunerados y de mayor estatus social. Asimismo, las trabajadoras sexuales suelen carecer de protección laboral y de derechos laborales, lo que las deja expuestas a la explotación y la precariedad laboral. Por lo tanto, desde una perspectiva bourdiana, es importante entender las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales a través del análisis de las estructuras sociales que limitan su acceso al capital cultural y a trabajos mejor remunerados y de mayor estatus social. Asimismo, es fundamental reconocer su trabajo como una actividad laboral y defender sus derechos laborales y su acceso a la protección social, a fin de erradicar la explotación y la precariedad laboral que enfrentan.

La teoría de Bourdieu resulta relevante para analizar las condiciones socio laborales en las trabajadoras sexuales, ya que su enfoque pone en el centro del análisis las estructuras sociales que limitan el acceso al capital cultural y a trabajos mejor remunerados y de mayor estatus social. En el caso de las trabajadoras sexuales, estas estructuras se manifiestan de diversas formas, como la estigmatización social, la falta de acceso a una educación formal, la precariedad laboral y la ausencia de protección laboral y derechos laborales. Uno de los elementos clave de la teoría de Bourdieu es el concepto de habitus, entendido como un sistema de disposiciones y esquemas de percepción, pensamiento y acción que se adquieren a lo largo del proceso de socialización y que guían las prácticas y decisiones de los individuos. En el caso de las trabajadoras sexuales, el habitus podría estar marcado por la estigmatización social y la falta de acceso a una educación formal, lo que podría llevarlas a elegir este trabajo como una opción laboral.

Otro elemento clave de la teoría de Bourdieu es el concepto de campo, entendido como un espacio social estructurado en el que los actores compiten por recursos y poder. En el caso de las trabajadoras sexuales, podríamos hablar de un campo de la prostitución, en el que las trabajadoras compiten por clientes y recursos, y en el que existen relaciones de poder desiguales que pueden limitar su capacidad para negociar mejores condiciones laborales. Asimismo, el concepto de capital cultural resulta relevante para entender las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales, ya que su falta de acceso a una educación formal puede limitar su capacidad para acceder a trabajos mejor remunerados y de mayor estatus social. En el caso de las trabajadoras sexuales, su trabajo suele estar estigmatizado y marginado socialmente, lo que puede llevarlas a una situación de exclusión laboral y precariedad laboral.

Finalmente, la teoría de Bourdieu resulta relevante para analizar las condiciones socio laborales en las trabajadoras sexuales, ya que pone en el centro del análisis las estructuras sociales que limitan su acceso al capital cultural y a trabajos mejor remunerados y de mayor estatus social. La aplicación de conceptos clave como el habitus, el campo y el capital cultural permiten comprender las complejidades y desigualdades del campo de la prostitución y las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales.

2.2.3.1 Habitus, Capital Cultural y trabajo sexual

La obra de Pierre Bourdieu ha sido fundamental para el análisis de las condiciones socio laborales en diversos campos, incluyendo el trabajo sexual. En este ensayo, nos enfocaremos en el concepto de habitus y capital cultural de Bourdieu para explicar cómo influyen en el trabajo sexual y las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales. Bourdieu define el habitus como una serie de disposiciones duraderas, incorporadas por la experiencia en el cuerpo, que guían las prácticas y percepciones de los individuos. En otras palabras, el habitus es una especie de “programa” que orienta las acciones y

decisiones de las personas, de manera inconsciente. En el caso de las trabajadoras sexuales, el habitus puede influir en la forma en que abordan su trabajo y las decisiones que toman sobre su cuerpo y su seguridad.

Por otro lado, el capital cultural se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones adquiridas a través de la educación formal y no formal, así como de la socialización en el hogar y en la comunidad. El capital cultural puede ser de tres tipos: incorporado (los conocimientos y habilidades que se internalizan en el cuerpo), objetivado (los objetos y artefactos culturales que poseemos) y institucionalizado (los títulos y certificaciones formales). Las trabajadoras sexuales pueden tener diferentes niveles de capital cultural, lo que puede afectar su capacidad para negociar mejores condiciones de trabajo y protegerse de situaciones de explotación. En el caso específico del trabajo sexual, el habitus y el capital cultural pueden influir en las decisiones y condiciones laborales de las trabajadoras sexuales. Por ejemplo, el habitus de una trabajadora sexual puede incluir actitudes de sumisión o resistencia a la autoridad, lo que puede afectar su capacidad para negociar precios y límites en el trabajo. Además, el capital cultural de una trabajadora sexual puede influir en su capacidad para negociar con los clientes y exigir medidas de seguridad adecuadas, como el uso del condón y la realización de exámenes médicos.

Otro elemento importante en la teoría de Bourdieu es el concepto de campo, que se refiere a un espacio social en el que los agentes compiten por un tipo particular de capital (por ejemplo, el campo artístico o el campo académico). En el caso del trabajo sexual, podríamos hablar de un campo específico en el que las trabajadoras sexuales compiten por un tipo particular de capital, como el dinero o la reputación dentro de la comunidad. El capital cultural es otro concepto clave en la teoría de Bourdieu que se relaciona directamente con el trabajo sexual y las condiciones socio laborales en este

campo. Bourdieu define el capital cultural como el conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones que son valoradas en una sociedad y que pueden ser adquiridas y transmitidas a través de la educación formal y no formal, la experiencia y la interacción social.

En el caso de las trabajadoras sexuales, el capital cultural juega un papel importante en la reproducción de las desigualdades y las condiciones laborales precarias. Las trabajadoras sexuales que tienen acceso a un mayor capital cultural, ya sea a través de la educación formal o de otras formas de socialización, tienen más oportunidades de acceder a trabajos sexuales mejor remunerados y más seguros, como el trabajo en clubes nocturnos o servicios de acompañamiento de alto nivel. Por otro lado, las trabajadoras sexuales con menos capital cultural, que pueden tener menos acceso a la educación y la socialización, están más expuestas a las condiciones laborales precarias y peligrosas, como el trabajo en las calles o en lugares sin regulación. Además, la falta de capital cultural puede limitar su capacidad para negociar y establecer límites con los clientes, lo que puede llevar a situaciones de explotación y abuso.

De esta manera el concepto de capital cultural de Bourdieu es esencial para entender cómo se perpetúan las desigualdades en el trabajo sexual y cómo las condiciones laborales precarias están estrechamente ligadas a la falta de acceso al capital cultural. Esto subraya la importancia de abordar las desigualdades en la educación y la socialización, así como la necesidad de regular y proteger los derechos de las trabajadoras sexuales. El trabajo sexual es un tema complejo que involucra una amplia gama de factores sociales, culturales y económicos. La teoría de Bourdieu, especialmente sus conceptos de habitus y capital cultural, proporciona una base sólida para comprender cómo las condiciones socio laborales en el trabajo sexual están moldeadas por la interacción entre las disposiciones individuales y las estructuras sociales. Al enfocarse en la forma en que las

experiencias y las prácticas cotidianas influyen en la formación de la subjetividad y la identidad, Bourdieu nos ayuda a entender cómo los trabajadores sexuales construyen su propia realidad y cómo las desigualdades estructurales influyen en sus vidas. En última instancia, esto nos lleva a la necesidad de abogar por la justicia social y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales, para que puedan tener acceso a un trabajo seguro y digno, independientemente de su origen socioeconómico o cultural.

2.2.3.2 Trabajo sexual, condiciones socio laborales en el Ecuador

En el Ecuador las condiciones socio laborales bajo las cuales opera la figura del trabajo sexual se encuentran estigmatizadas, además de la discriminación y el rechazo producido a nivel colectivo, la precarización laboral dada la naturaleza de su trabajo, expone a las trabajadoras sexuales a una constante carencia de derechos laborales o inclusive de condiciones óptimas para el ejercicio de su labor. Además, hay que tomar en cuenta que su trabajo al no estar regulado integralmente, se vuelve foco de irregularidades. Para Cristina Damián (2016) :

Las formas más comunes de abuso son la discriminación y la violencia. Esta práctica es una de las principales causas de vulnerabilidad y está referida, fundamentalmente al ámbito de la seguridad personal. Las agresiones comprenden un amplio espectro desde agresiones verbales, hasta abuso de autoridad y lesiones graves, pasando por extorsión, robo, violencia sexual y detenciones arbitrarias; en este sentido, hay que manifestar que el ejercicio del trabajo sexual no justifica la violencia desmedida que estos funcionarios públicos cometen de manera cruel y constante (Damián,2016,p.45)

Así podemos evidenciar que la distinción entre el trabajo sexual y el trabajo como tal configuran un marco de inacción para las protecciones integrales de las trabajadoras sexuales. Para María Benitez y Mario Guayasamín (2020) sobre las trabajadoras sexuales afirman “que sus servicios sexuales son un trabajo, porque es una forma de sustento y de subsistencia de su familia” (p.60). A pesar de ello la estigmatización hacia el trabajo

sexual se ve bloqueada institucionalmente a través de la falta de reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo como tal, para Dayana Vargas (2019)

Existe una presión por parte de la sociedad hacia el gobierno para no implementar políticas públicas referentes al trabajo sexual y su regularización, cabe mencionar que, por el mismo hecho de ser considerado un estigma social, sigue manteniéndose el trabajo sexual callejero, todos los peligros y demás problemáticas que son mal vistos por la misma sociedad que no permite su legalización pues al normarse el trabajo sexual, conllevaría a la afiliación en el IESS, sin contar que esto llevaría a reconocer otros derechos laborales como un salario fijo, remuneración décimo tercera y décimo cuarta, y a fondos de reserva. Estas regulaciones implicarían una serie de análisis, ya que implicaría la regulación de la prostitución independiente sin que exista vínculo de empleador. (Vargas; 2019, p,88)

Ahora bien, si las leyes no cubren las necesidades de las trabajadoras sexuales, en cuanto a los beneficios de pueden resultar de la falta de regulación se puede encontrar lo que Cristyan Gonzáles (2018) afirma en su investigación sobre las trabajadoras sexuales en Cuenca, al mencionar que

En cuanto a los grados de Prostitución el 96% indican ejercer de forma libre la prostitución; el 4% la desempeñan de manera oficializada. El 30% de las trabajadoras sexuales de los centros nocturnos de Azogues indican tener una remuneración entre 1126 – 1500 dólares mensuales, lo que equivale a más de 3 salarios básicos; con lo cual proveen de sustento a sus familiares. (Gonzáles,2018,p.48)

Ahora bien, en este sentido la prostitución en tanto trabajo sexual puede entrar en el debate sobre si se escoge o si es algo a lo que se le obliga a una persona, pero ante tal pregunta Olga Gonzales propone que (2021)

a la prostitución no se la elige. Todo lo contrario, la prostitución es el resultado de un sistema caracterizado por la violencia estructural, el abuso y la dominación sexual. Las mujeres que lo realizan tienen una capacidad reducida de autodeterminación pues están sujetas a la voluntad del hombre, quien es el que define las reglas del intercambio sexual. Por lo tanto, en esta dinámica, la mujer

únicamente es un objeto cuyo fin es la satisfacción sexual del hombre. (Gonzales, 2021, p.59)

Finalmente se puede afirmar que las condiciones socio laborales para las trabajadoras sexuales en el Ecuador no son las óptimas dado a la falta de derechos y acceso a oportunidades, además como podemos evidenciar las condiciones se ven limitadas por el sistema en el que la violencia estructural determina las prácticas más comunes, donde la precarización de las trabajadoras sexuales, las orientan a ejercer dicho trabajo aún a sabiendas que sus condiciones socio laborales no son óptimas en la mayoría de los casos, por lo cual es importante determinar en qué condiciones se encuentran y con qué beneficios y oportunidades cuentan.

2.3. Marco Legal.

El presente apartado se enfoca en analizar el marco legal que regula el trabajo sexual en la República del Ecuador. Este marco legal es esencial para comprender el contexto jurídico en el que se desarrolla el trabajo sexual en el país. El trabajo sexual es un tema de profundo interés y complejidad en Ecuador. Para abordarlo de manera efectiva, es crucial comprender el marco legal que rige esta actividad en el país. El marco legal proporciona las directrices y regulaciones que influyen en la práctica del trabajo sexual y, al mismo tiempo, establece las bases para la protección de los derechos y la seguridad de las personas involucradas en esta ocupación.

la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres tiene un alcance amplio en relación con la violencia de género, lo que incluye a las trabajadoras sexuales. Esta ley brinda medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia, y es esencial para abordar la seguridad y los derechos de las personas involucradas en el trabajo sexual.

Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. Se regirá por las siguientes normas fundamentales:

1. La legislación del trabajo y su aplicación se sujetarán a los principios del derecho social.
2. El Estado propenderá a eliminar la desocupación y la subocupación.
3. El Estado garantizará la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores, y adoptará las medidas para su ampliación y mejoramiento
4. Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación que implique su renuncia, disminución o alteración. Las acciones para reclamarlos prescribirán en el tiempo señalado por la ley, contado desde la terminación de la relación laboral.
5. Será válida la transacción en materia laboral, siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
6. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.
7. La remuneración del trabajo será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias. Todo lo que deba el empleador por razón del trabajo, constituirá crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun respecto de los hipotecarios.
8. Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas, de conformidad con la ley.
9. Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la ley. Para todos los efectos de las relaciones laborales en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.

La Ley Orgánica de Movilidad Humana también es relevante, ya que regula la movilidad de las personas, incluyendo a las víctimas de trata de personas y explotación sexual. Esta ley contiene disposiciones específicas para prevenir y sancionar estos delitos, lo que contribuye a la protección de quienes están involucrados en el trabajo sexual. Además de las leyes nacionales, es importante considerar las normativas locales que

pueden variar de un municipio a otro. Estas regulaciones específicas pueden afectar la operación de establecimientos relacionados con el trabajo sexual y, por ende, influyen en la práctica de esta ocupación. El Gobierno de Ecuador puede implementar políticas públicas y programas de prevención para abordar la explotación sexual y brindar apoyo a las trabajadoras sexuales. Estas políticas y programas son cruciales para garantizar la seguridad y el bienestar de quienes participan en el trabajo sexual. Las principales leyes y regulaciones relevantes:

2.3.2. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres

Esta ley se enfoca específicamente en la violencia de género y brinda medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia, lo que incluye a las trabajadoras sexuales.

2.3.3. Ley Orgánica de Movilidad Humana

La Ley Orgánica de Movilidad Humana regula la movilidad de las personas, incluidas las víctimas de trata de personas y explotación sexual.

2.3.4. Normativas Locales

En algunos municipios de Ecuador, pueden existir regulaciones específicas relacionadas con el trabajo sexual y el funcionamiento de establecimientos relacionados:

Reglamento control de establecimientos donde ejerce trabajo sexual

No. 00004911

LA MINISTRA DE SALUD PUBLICA Considerando: Que; la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 3, numeral 1, atribuye como deber primordial del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos en ella establecidos y en los instrumentos internacionales, en particular la salud; Que; la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 32, establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir; así como también, dispone que el Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; y, que la prestación de los servicios de salud se regirá

por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Y también en el decreto o Ejecutivo No. 1290, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 788 de 13 de septiembre de 2012, se crea la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, como personas jurídicas de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública.

2.3.5. Política Pública y Programas de Prevención

El Gobierno de Ecuador puede implementar políticas públicas y programas destinados a prevenir la explotación sexual y brindar apoyo a las trabajadoras sexuales.

En conjunto, este marco legal proporciona el contexto necesario para comprender y analizar el trabajo sexual en Ecuador. Sin embargo, es fundamental recordar que el trabajo sexual también es una cuestión de derechos humanos y que la protección de las personas involucradas debe ser una prioridad en cualquier investigación. El cumplimiento de las leyes y regulaciones existentes y el respeto por la dignidad y los derechos de quienes participan en el trabajo sexual son aspectos fundamentales para abordar este tema de manera justa y efectiva.

Capítulo III – Metodología

3.1 Método de la investigación

Esta investigación permitirá recopilar nueva información a través de la recolección de datos que se fundamentan en métodos cualitativos, que permiten conocer el estado actual de las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda. La información obtenida podrá ser utilizada para mejorar las políticas públicas y los programas de protección laboral para este grupo de trabajadoras. El presente proyecto de investigación se enfoca en las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda, este tema es muy importante de analizar puesto que existe un desconocimiento general del tema y ello causa problemas como la discriminación y la

falta de protección laboral. En esta investigación se trabajó con un grupo de trabajadoras sexuales del establecimiento “VIP” que colaboraron de manera voluntaria.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

Para esta investigación la metodología que se utilizó fue de carácter cualitativo a través de la entrevista a profundidad, para Sampieri (2019) “Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno.” (p.396). se llevó a cabo una serie de entrevistas realizadas a la totalidad de las participantes voluntarias. Donde las entrevistas según Sampieri (2019)

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Sampieri, 2019, p.403)

Además, se buscó realizar entrevistas dada la complejidad y delicadez del caso.

Siempre tomando en cuenta aspectos como la confidencialidad y protección de la identidad de las voluntarias. Como se mencionó anteriormente, se utilizará un enfoque de investigación cualitativo para abordar el objeto de estudio sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales. En contraste con el enfoque cuantitativo, el enfoque cualitativo se centra en la comprensión en profundidad de los fenómenos sociales mediante la recolección y análisis de datos no numéricos y no estadísticos, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos. En lugar de buscar generalizar los resultados a una población más amplia, el enfoque cualitativo se enfoca en explorar las

experiencias y perspectivas de los sujetos de estudio para comprender las complejidades y particularidades del fenómeno en cuestión, Para Domínguez (2007).

La investigación cualitativa exige el reconocimiento de múltiples realidades y trata de capturar la perspectiva del investigado. permite hacer variadas interpretaciones de la realidad y de los datos. Esto se logra debido a que en este tipo de investigación el analista o investigador va al campo de acción con la mente abierta, aunque esto no significa que no lleve consigo un basamento conceptual, como muchos piensan. El hecho de tener mente abierta hace posible redireccionar la investigación en ese momento y captar otros tipos de datos que en un principio no se habían pensado. (Domínguez, 2007, p. 623)

La investigación cualitativa puede profundizar en la experiencia subjetiva y personal del trabajo sexual, y permitir una comprensión más profunda de los factores que influyen en las condiciones socio laborales.

3.5.- Diseño de investigación

El diseño de investigación se trata de la creación de un plan estratégico general que el investigador seguirá para obtener respuestas a las preguntas planteadas, mediante la utilización de diversas metodologías que puedan contar, medir, describir o verificar hipótesis. En otras palabras, este diseño establece la estructura fundamental y específica de la investigación. En el caso del presente estudio, se empleará el siguiente diseño de investigación

3.2.1.- Investigación descriptiva:

El estudio en este sentido si bien busca ser descriptivo, también es exploratorio, en tanto se trabaja con una temática poco investigada en la localidad, como es el trabajo sexual. Además, permitirá describir el tema de investigación más a fondo para poder recolectar información sobre el tema.

3.3.- Nivel de investigación

El presente proyecto de investigación se enfoca en el estudio de las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda, utilizando un enfoque metodológico cualitativo. Este enfoque es de gran importancia para el estudio de este tema ya que permite una comprensión más profunda y detallada de las experiencias de estas trabajadoras y de las condiciones en las que se desarrollan.

En este estudio, se trabajó con un grupo de trabajadoras sexuales en la ciudad de Guaranda y se recolectaron datos a través de entrevistas en profundidad. La información obtenida se analizó utilizando técnicas de análisis cualitativo y permitió identificar las principales problemáticas y desafíos que enfrentan estas trabajadoras en términos de condiciones laborales, acceso a servicios de salud y protección frente a la violencia y la discriminación.

Este enfoque cualitativo es esencial para comprender la complejidad de las experiencias de las trabajadoras sexuales y las diversas formas en que se ven afectadas por las estructuras sociales y políticas que rodean su trabajo. Los resultados de este estudio pueden ser utilizados para mejorar las políticas públicas y los programas de protección laboral para este grupo de trabajadoras y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Los instrumentos de recolección de información para la presente investigación fueron de carácter cualitativo. En este sentido se aplicó de manera cualitativa la entrevista, mismo que contó con una guía temática para abordar las condiciones socio laborales y el rol de las trabajadoras sexuales. La realización de las entrevistas a profundidad permitió

identificar las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales pertenecientes al club “VIP”. Se evaluó lo que para Sampierí (2019)

Para diseñar la guía de temas es necesario tomar en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. Los prácticos tienen que ver con que debe buscarse que la entrevista capte y mantenga la atención del participante. Los éticos en el sentido de que el investigador debe reflexionar sobre las posibles consecuencias que tendría que el participante hable de ciertos temas. Y los teóricos en cuanto a que la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para responder al planteamiento. Asimismo, debemos tener en mente que la cantidad de preguntas está relacionada con la extensión que se busca en la entrevista. (Sampieri,2019,p.407)

Para facilitar la interpretación y el análisis de los datos, se utilizó el método de síntesis, el cual consiste en presentar los datos de forma ordenada y resumida, lo que facilita su comprensión. Este enfoque se utilizó en esta investigación para obtener un resumen claro de los datos recopilados en el trabajo de campo, mismo que a través de una metodología mixta de investigación, se aplicó encuestas y entrevistas, mismas que serán descritas a continuación.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Criterios de inclusión: Mujeres trabajadoras sexuales que acceden de manera voluntaria a las entrevistas y encuestas.

Criterios de exclusión: personas que no sean trabajadoras sexuales. Ni que colaboren de manera voluntaria con la investigación.

3.5 Población y muestra

Para la selección de la población y el muestreo, es importante tomar en cuenta que al ser una investigación de carácter cualitativo y dada la complejidad de la temática, se trabajó con las trabajadoras sexuales que de forma voluntaria desearon participar en la investigación., se contó con la participación de 9 trabajadoras sexuales, donde se aplicó

entrevistas a 4 de ellas, mismas que estuvieron de acuerdo con dicha metodología y los 5 restantes accedieron a realizar la encuesta por cuestiones de disposición de tiempo de las mismas, por otro lado, 5 respondieron al instrumento de la encuesta y 4 respondieron al instrumento de la entrevista. Los criterios de inclusión y exclusión de manera primordial fueron; en primer lugar, ser mujeres que trabajen como trabajadoras sexuales. Segundo; que residan en la ciudad de Guaranda. Y Tercero, que quieran colaborar de manera voluntaria en la investigación.

La escala de Likert es una herramienta valiosa en encuestas sobre trabajo sexual, ya que permite a los investigadores recopilar datos cuantitativos sobre una variedad de aspectos relacionados con esta actividad. Los participantes pueden expresar sus opiniones, actitudes y experiencias utilizando una escala de respuesta que va desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo", lo que proporciona un espectro de respuestas que refleja la diversidad de perspectivas en el trabajo sexual. Esto permite a los investigadores obtener una comprensión más completa de las actitudes de los trabajadores sexuales, la percepción de riesgos, las necesidades de apoyo y otros aspectos importantes, lo que a su vez puede informar políticas y servicios más efectivos en este campo. Mismo que se aplicó en la presente investigación puesto que al tratarse de trabajo sexual es un tema que para las colaboradoras puede llegar a ser sensible

3.6 Localización geográfica del estudio

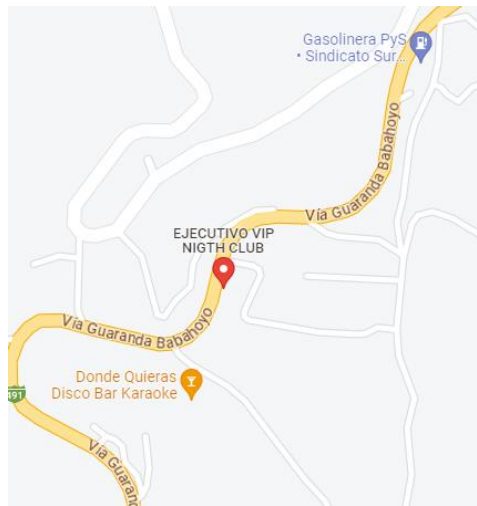


Ilustración 1 Ubicación geográfica de la casa de tolerancia “VIP”- Guaranda, Bolívar, Ecuador.

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

En la presente sección se presentan los resultados de las entrevistas a profundidad realizadas, mismas que serán contrastadas con los resultados obtenidos de las encuestas que se llevaron a cabo al final de las entrevistas. Las entrevistas se encuentran conformadas por una base estructurada de 11 preguntas relacionadas a las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales de manera general, por otro lado, las

preguntas de la encuesta realizada se encuentran diseñada para profundizar la información relevante a sus condiciones. Sin embargo, cabe destacar que; de las trabajadoras sexuales, se utilizaran nombres ficticios en función de la protección de la identidad de las participantes, de las cuales 4 colaboraron con información cualitativa y 5 con información cuantitativa. Sin otro particular se presentan los análisis y la interpretación de la información.

Primero, se expondrán los resultados de las entrevistas y después los de las encuestas, y finalmente se hace una disertación sobre la correlación entre los dos métodos de recolección de información.

4.1.1 Sobre el trabajo informal en el Trabajo sexual

Para “Gabriela” (2023) “Considero que es uno de los trabajos más criticados y discriminados en la ciudad, pero es uno de los mejores pagados, lo que otras personas ganan al mes, yo gano eso a la semana y mucho más.” (Entrevista,2023) mientras que para “Andrea” (2023) el trabajo sexual en efecto es considerado como un trabajo informal y afirma que “Si porque es mal visto por la sociedad y aún más si somos madres, pero refiriéndome a que es un trabajo informal lo digo porque no contamos con derechos, ni estamos protegidas bajo la ley” (Entrevista,2023), siguiendo la misma línea “Maryori” (2023) menciona que “ Si es un trabajo informal dado que en la sociedad no lo consideran como algo viable para la subsistencia ” (Entrevista,2023). Por otro lado, para María Alejandra (2023)

No, ya que en su mayoría al menos en los lugares que yo Conozco es con el consentimiento de las chicas, y cada una trabaja porque le gusta o porque quiere, no por obligación, entonces considera que es un trabajo formal como cualquier otro (Entrevista,2023)

Así se evidencia que, si bien para dos de ellas no lo consideran como un trabajo informal y destacan sus beneficios, existen otras dos que consideran que, si es un trabajo informal y que destacan a contra partida, los aspectos demandantes del trabajo sexual.

4.1.2 Sobre el estrato social de sus clientes

Para Gabriela (2023) “En este negocio he visto y he tenido que atender de todo desde albañiles hasta gente que está dentro de la política y tienen arto billete.” (Entrevista,2023).

De la misma manera, pero con una forma más concisa, Andrea (2023) menciona que sus clientes son de “Clase baja y media” (Entrevista,2023). Maryori (2023) realiza una intervención más extensa sobre sus clientes y afirma que:

Los clientes que más frecuentes vienen son de clase baja y media, los que yo les he brindado servicio porque las otras chicas reciben a personas con más dinero, en este trabajo todo depende del gusto del cliente para poder tener más clientes y recibir más dinero. (Entrevista,2023).

En el mismo sentido María Alejandra (2023) que es otra de las TS con las cuales se realizó la entrevista nos afirma que:

Yo creería que todo tipo, este es el primer lugar en el que yo desempeño como trabajadora sexual. Los precios que tienen que pagar son accesibles para cualquier tipo de persona, no es como que cuesten mucho, o poco, entonces en mi caso he tenido clientes de todo tipo, excepto que los clientes de clase alta generalmente me dan regalos, o piden servicios adicionales o más tiempo. Los otros no tanto. (Entrevista,2023)

Así se puede ver una tendencia sobre el estrato social de los clientes de las trabajadoras sexuales entrevistadas, donde la noción común es que son de clase baja y media.

4.1.3 Sobre Trabajo sexual, educación y necesidades económicas.

Al preguntarle a “Gabriela” sobre las necesidades económicas, el tiempo que va ejerciendo el trabajo sexual y sobre su nivel educativo, ella logró afirmar que (2023):

Trabajo por necesidad económica y por la facilidad con la que consigo el dinero, antes de empezar a trabajar como trabajadora sexual yo estudiaba en la universidad de manta estudiaba enfermería, pero quede preñada y mis papas ya no

quisieron seguirme apoyando y el padre de mis hijos me abandono por lo que a mis 18 años me toco meterme a este mundo y hasta el día de hoy no me arrepiento porque es lo que me da dinero. (Entrevista,2023)

Por otro lado, para Andrea (2023) “Si trabajo por necesidad porque tengo que dar de comer a familia desde hace 3 años y solo estudie hasta la primaria.” (Entrevista,2023).

En la misma línea y casi con el mismo tiempo de trabajo de por medio Maryori confirma que (2023) “Llevo trabajando en esto 4 años por que pese a tener un título universitario no se han abierto las puertas para trabajar dignamente y mis hijos necesitan alimentarse y alimentación.” (Entrevista,2023). María Alejandra (2023) con más detalle explica lo siguiente:

En un principio lo hacía por necesidad económica, llegue de Colombia a desempeñarme como mesera por los dólares, en Colombia la situación es difícil, y trabajando como mesera acá puedo ganar más dinero de lo que ganan alla muchos profesionales con un salario mínimo, pero con el tiempo le he cogido gusto, me gusta el trato que me dan los clientes me gusta sentirme bonita y deseada por ellos, sus regalos También, y de alguna forma se Vuelve un trabajo que me divierte más que los otros. Actualmente llevo 3 años como trabajadora sexual y 3 años y medio viviendo en Ecuador. Y empecé a estudiar administración de empresas y llegue a 3 semestre en ese momento conocí una amiga llamada Pamela que vive acá en Ecuador, ella me trajo a trabajar como mesera y ya después empecé a trabajar con ella aquí. (Entrevista,2023)

Así se puede evidenciar que el tiempo promedio de trabajo de las chicas es de 3 años, donde el factor común es la necesidad económica, además el desempleo emerge como uno de los factores independientemente del nivel educativo de las trabajadoras sexuales.

4.1.4 Sobre el trabajo sexual y los roles familiares:

Para Gabriela su rol en la familia es “Si soy la que sustenta el hogar, mis tres hijos viven en manta con mi madre, yo soy quien manda el dinero para que mis hijos y mi madre puedan llegar a tener una vida digna “(Entrevista,2023), por otro lado Andrea es Madre de dos hijas y además afirma que (2023) “Si soy jefa del hogar mi padre aún vive pero él

no ayuda en casa porque es un alcohólico el es una de las razones por las cuales me toco dedicarme a esto ” (2023) Al igual que Andrea, Maryori es madre de dos niños y también es jefa de su hogar. A diferencia de sus compañeras, María Alejandra nos cuenta que (2023)

No, no tengo hijos y tampoco familia, llegue acá sola, y me he mantenido sola, ninguna relación formal, porque aún lo ven mal, y cuando he intentado tener relaciones serias me piden que deje de trabajar en esto, y la verdad no está dentro de mis planes dejarlo en un tiempo. No, yo estoy sola, y trabajo para mí y mis necesidades básicas, También para comprar cosas para mí, y También invierto en mi trabajo. (Entrevista,2023)

Así las trabajadoras sexuales asumen el rol de cabezas de hogar y son quienes abastecen sus familias, además son la mayoría quienes cuidan de sus hijos e hijas.

4.1.5 Sobre el trabajo sexual y la vida afectiva

Para Gabriela, dado el campo laboral en que se encuentra, comenta que no cuenta con una pareja sentimental y afirma lo siguiente (2023) “No no tengo una pareja estable solo el hecho de estar metida en este mundo es algo que no me permite tener una pareja estable tengo varios chulos que son quienes se creen mis dueños, pero pareja no tengo “(Entrevista,2023), por otro lado para Andrea (2023) “No tengo pareja estable mi ex esposo me dejo hace varios años ya “ (Entrevistas,2023) , en el caso de Maryorie el caso es similar, María Alejandra comenta que (2023) :

No, como ya lo había dicho, es difícil conseguir una pareja que me acepte con el trabajo que yo llevo actualmente, y prefiero seguirlo haciendo y tener mis propias cosas a una pareja, siempre me ha gustado ser independiente a cualquier precio. (Entrevista, 2023)

Así se constata que, dadas las características del tipo de trabajo, no cuentan con una pareja estable.

4.1.6 Sobre el Trabajo sexual desde sus actores

Para Gabriela el Trabajo Sexual (2023) “Lo recomendaría solo si sería en casos extremos y en los que las mujeres no encuentran otra salida las mujeres que más escogemos este trabajo por lo general somos mamás solteras que no contamos con el apoyo de nadie” (Entrevista,2023), por otro lado, Andrea (2023) menciona que “No lo recomendaría porque dedicarse a esta vida es llevar mucho peso encima sobre todo la mente es quien termina más afectada “(Entrevista,2023) , Maryori comparte lo anterior y le suma su opinión diciendo (2023) “No le recomendaría a nadie trabajar de esta manera porque es complicado lidiar y complacer a los diferentes clientes aparte de que se sentiría mal “ (Entrevista,2023) . Por otro lado, María Alejandra opta por una postura diferente y afirma (2023):

Si, debo decir que no es un trabajo para todas las mujeres, pero si para las que como yo tienen el gusto por hacerlo, el carácter y la personalidad para aguantar muchas cosas negativas, pero También para recibir otras a cambio de esto. (Entrevista,2023)

Así en manera general se evidencia que las Trabajadoras sexuales no recomiendan el trabajo como una opción sino más bien como resultado de una necesidad, a pesar de ello hay que destacar que para una de ellas es una opción viable en términos laborales.

4.1.7 Sobre el Trabajo Sexual y edad, rechazo social y legalización del trabajo sexual

Para Gabriela, al ser una trabajadora sexual nos comenta que (2023):

La edad no tiene nada de influencia en los lugares que he trabajado yo he sido testigo que hay niñas desde los 15 años trabajando y sin tener cargos familiares, creo yo que quien se mete a esta vida desde esa edad es porque le gusta o porque huyo de su casa. (Entrevista,2023)

De esta manera el trabajo sexual, se encamina en una relación con el rechazo social, a pesar de que, según las diferentes edades, la percepción sobre la importancia de la

legalización cambia dependiendo de cada testimonio, sin embargo, los testimonios nos cuentan que para María Alejandra (2023):

Si claro, a pesar de que hay clientes de todos los gustos, algunos prefieren mujeres delgadas o gorditas, o les gusta con un tipo de piel específico, en su mayoría prefieren mujeres jóvenes, y yo al tener 20 años siento que esto en la etapa en que mayor me puede ir, tengo muchos clientes los fines de semana y me tratan muy bien todos, algunas de las chicas cuando ya son mayores empiezan a reducir la cantidad de clientes que tienen. (Entrevista,2023)

Andrea menciona que (2023) “La edad no tiene influencia en nada cada quien sabe lo que hace” (Entrevista,2023), Para Maryori el criterio es el mismo. En este sentido también afirma que el rechazo se presenta de la siguiente forma (2023):

Si muchas veces me he sentido rechazada por la sociedad y en esta ciudad que es muy chiquita aún más incluso con mis ñañas de aquí sabemos salir a la terraza y solo porque nos ven como bailamos ya estamos siendo criticada, en ocasiones cuando me llego a encontrar con hombres que ya han sido mis clientes me hacen caras feas o caras de asco (Entrevista,2023)

El rechazo social que se reproduce en las distintas sociedades y sobre todo en la ciudad de Guaranda se visibiliza y se siente con las trabajadoras sexuales, ya que ellas concurren a lugares y espacios públicos en los cuales son discriminadas por su trabajo, para María Alejandra (2023)

Si muchas veces, la Sociedad aún no está preparada para normalizar este trabajo, creen que estamos expuestas a muchas cosas y no es así, nosotras usamos las medidas de protección necesarias para llevar una vida de Buena manera, no enfermarnos, y ejercer También el trabajo sexual. (Entrevista,2023)

De esta forma el rechazo por parte de la sociedad a las trabajadoras sexuales surge de un estigma o tabú a la profesión más antigua del mundo, por lo cual su carácter de ilegalidad lo tipifica como algo profano. Para Andrea (2023) “nos juzgan sin saber la necesidad que tenemos una familia que dar de comer ya que esta difícil conseguir un trabajo digno” (Entrevista,2023) para Maryori “Si se siente rechazo por lo general más de los hombres

(clientes) cuando nos ven por casualidad por las calles” (Entrevista,2023) . Para Gabriela al preguntarle sobre la legalización del trabajo sexual, supo afirmar lo siguiente (2023):

Si porque no estamos robando ni haciendo daño a nadie solo escogimos otro tipo de vida y otro trabajo, aunque sé que en el Ecuador no está prohibido el trabajo sexual también sé que eso no nos garantiza nuestra integridad física o no ser víctimas de violencia por parte de nuestros clientes o nuestros jefes, nosotras no tenemos algo que nos respalde nuestros derechos como ciudadanas. (Entrevista,2023)

Si bien las labores de las trabajadoras sexuales se remiten a la profesión más antigua de la sociedad, los estigmas se siguen reproduciendo. El ambiente laboral en la sociedad la ilegalidad de la profesión les afecta psicoemocional mente, para María Alejandra (2023):

Si claro, nosotras También necesitamos prestaciones, como ya te había dicho esto no es un trabajo ilegal ni nada malo, nosotras estamos aquí porque los ingresos que tenemos son buenos, y porque de alguna manera nos gusta, a mí nadie me obliga, pero si sería bueno tener los mismos derechos que los otros. (Entrevista,2023)

Sobre este tema Andrea (2023) comenta que “si para sentirnos protegidas al menos” (Entrevista,2023). Así para Gabriela el abandono por parte del estado a su profesión se vive día a día. Sin embargo, para Maryori (2023) “No considero que se debería legalizar, de hecho, deberían ayudarnos a tener un trabajo más digno” (Entrevista,2023). De esta manera sobre el trabajo sexual y la edad podemos ver que, para sus actores, la edad no influye demasiado en el rubro al momento de comenzar, sin embargo, que la discriminación y el rechazo son partes de su vida diaria y que mientras para algunas la legalización surge como una necesidad que cubriría sus necesidades laborales, para otras no sería esa la respuesta ideal.

A continuación, se presentarán los datos recolectados de la encuesta realizada a las trabajadoras sexuales, como elementos clave para entender las condiciones socio

laborales de las trabajadoras sexuales en el Club de caballeros VIP de la Ciudad de Guaranda.

4.1.8 Condiciones Socioeconómicas de las Trabajadoras Sexuales

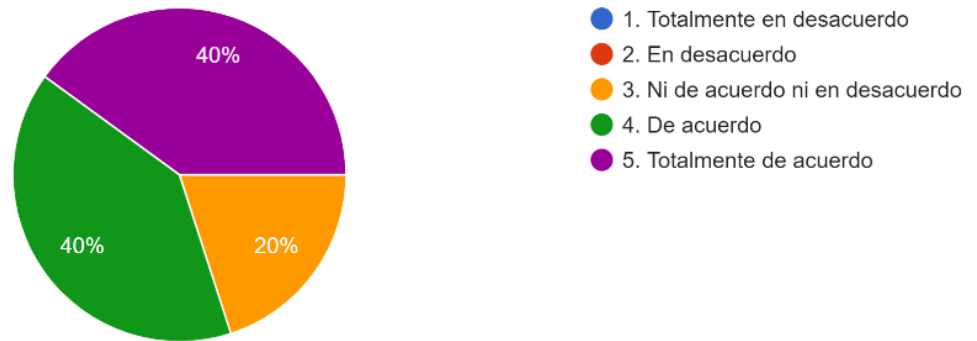
En este apartado se muestran los resultados de las 5 encuestas realizadas a las trabajadoras sexuales del club nocturno VIP, en la ciudad de Guaranda, Cabe destacar que, de las 4 Trabajadoras sexuales que colaboraron con la entrevista, hubo una que no quiso participar en ello, pero sí en la encuesta, por lo cual la encuesta cuenta con 5 respuestas para la recolección de los datos sobre las condiciones socioeconómicas de las trabajadoras sexuales. Se realizaron un total de 30 preguntas, y su análisis e interpretación, son los siguientes.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Luego de haber aplicado las encuestas a 5 trabajadoras sexuales del Club Privado “VIP”, mismas que estuvieron de acuerdo en participar con el instrumento de la investigación, a través de la encuesta aplicada en googleforms, misma que fue enviada a las Trabajadoras Sexuales, se ha podido deducir como resultados lo siguiente:

4.1.8.1 ¿Ha trabajado usted al menos una hora la semana anterior?

Gráfico 1. Trabajo en la semana



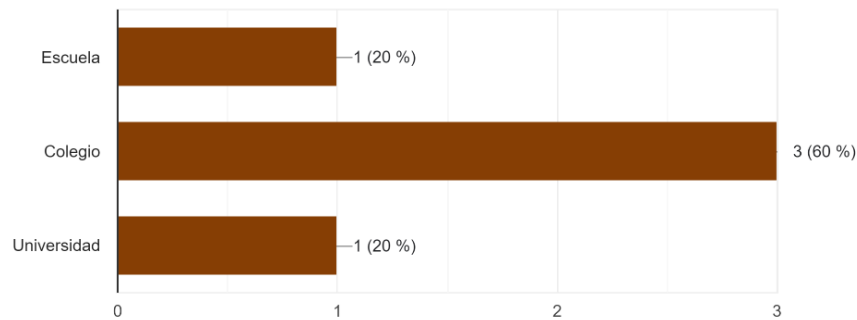
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Según los datos las trabajadoras sexuales trabajan más de una hora a la semana. según este gráfico, el 80% de las personas encuestadas afirmó que trabajaron al menos una hora la semana anterior, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo", mientras que el 20% no está segura o no tiene una opinión clara al respecto. Esto proporciona información sobre la percepción de la población encuestada con respecto a su actividad laboral en la semana anterior.

4.1.8.2 ¿Cuál es el último año, grado o nivel de enseñanza que usted aprobó o completó?

Gráfico 2. Nivel de Educación



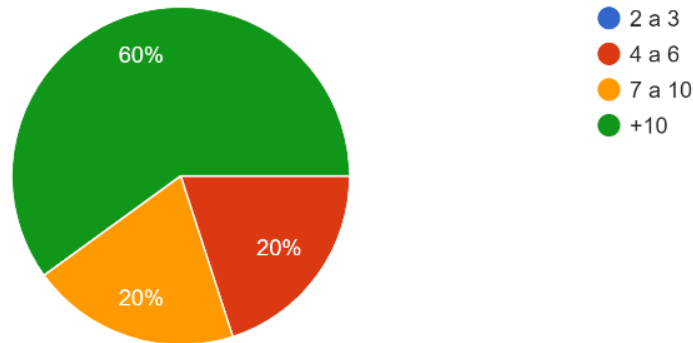
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

La mayoría de las encuestadas han alcanzado la educación secundaria como máximo nivel educativo, mientras que una tiene estudios escolares y otra de tercer nivel. Por lo cual la educación no se formula como uno de los factores para la incidencia del trabajo sexual. Según este gráfico, las respuestas revelan la distribución de niveles educativos completados por la población encuestada. El "Colegio" es el nivel más común de finalización educativa, seguido por la "Universidad", mientras que una minoría completó su educación en la "Escuela". Esto proporciona información importante sobre el nivel de educación alcanzado por la muestra encuestada y puede ser útil para comprender el perfil educativo de la población.

4.1.8.3 ¿Cuántas horas trabaja usted como promedio a la semana?

Gráfico 3. Horarios de trabajo



Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

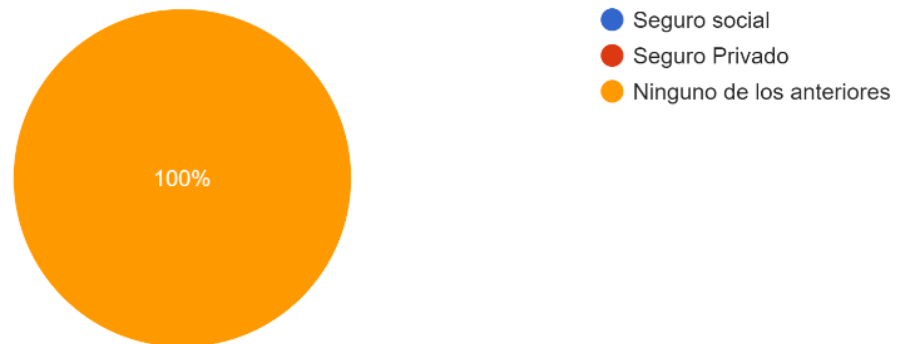
Sobre las horas promedio semanales de trabajo son 3 quienes trabajan más de 10 horas semanales, mientras que 1 trabaja de 7 a 10 horas y la restante de 4 a 6 horas, dando un promedio mínimo de 6 horas la que menos trabaja, y máximo de 10 horas. según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas trabajan "más de 10 horas" a la semana, lo que indica una carga laboral significativa. Hay dos grupos minoritarios que trabajan "de 4 a 6 horas" y "de 7 a 10 horas" a la semana, lo que sugiere una variedad en la cantidad de horas de trabajo entre la población encuestada. Esta información es útil para comprender la distribución de las cargas de trabajo entre los encuestados.

4.1.8.4 ¿Que días a la semana trabaja usted?

De miércoles a domingo

4.1.8.5 ¿Actualmente está afiliada al seguro social o tiene seguro privado?

Gráfico 4. Tipos de seguro del empleado



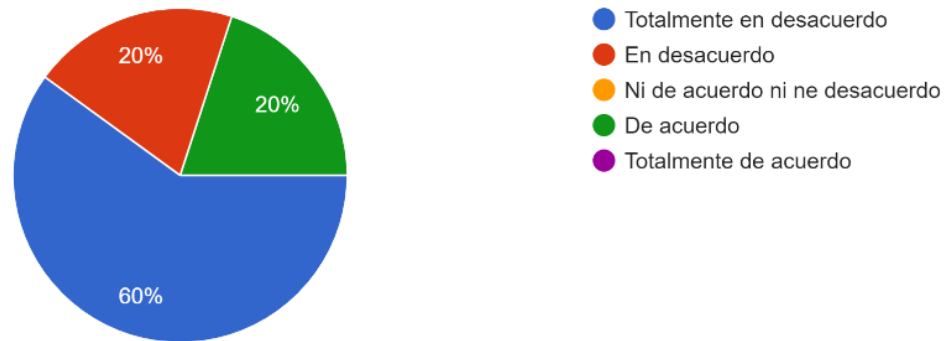
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

El 100% de las encuestadas no cuenta con seguro privado ni social, es decir se encuentran desamparadas. La interpretación de estos datos es directa y simple: ninguna de las personas encuestadas tiene cobertura de seguro social ni cuenta con un seguro privado en el momento de la encuesta. Esto podría indicar que la población encuestada carece de cobertura de seguro de salud o que no está inscrita en ningún plan de seguro médico. Esta información es importante para comprender el estado de cobertura de seguro de salud en la muestra y podría ser relevante para la planificación de políticas de salud o servicios relacionados con el seguro médico.

4.1.8.6 ¿Puede tomarse vacaciones pagadas sin problema?

Gráfico 5. Días libres



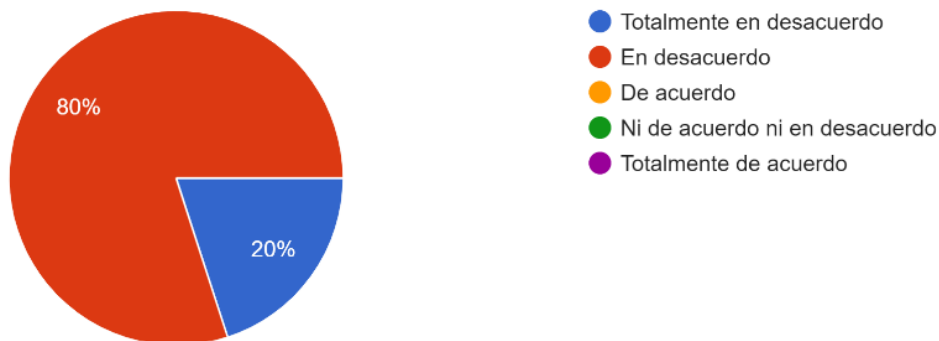
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

El 80 % afirma que no pueden tomar vacaciones sin problema, solamente 1 afirma que sí puede hacerlo, por lo cual se evidencia que se encuentran vinculadas a su trabajo de forma indefinida. Según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas no se sienten cómodas o seguras tomando vacaciones pagadas sin problemas, ya que están "Totalmente en desacuerdo". Sin embargo, hay un grupo minoritario que se siente más seguro al respecto y está "De acuerdo". Esta información sugiere que la percepción de la disponibilidad de vacaciones pagadas puede variar significativamente entre las personas encuestadas y puede estar influenciada por factores como la política de la empresa, la situación financiera y las circunstancias personales.

4.1.8.7 ¿Puede tomarse los días feriados o de descanso sin problema?

Gráfico 6. Vacaciones por feriados



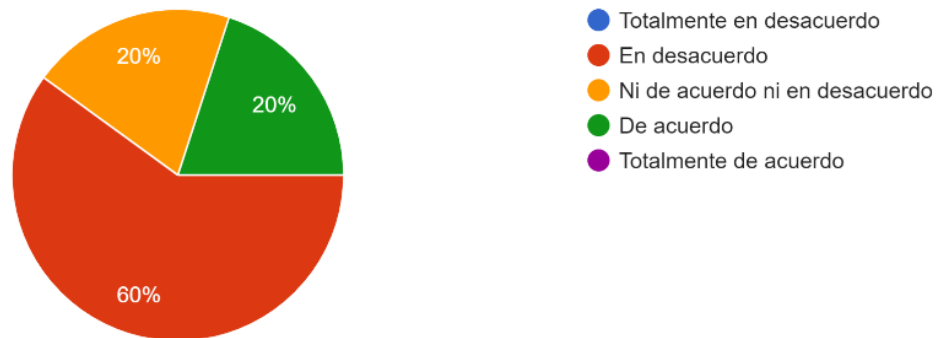
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Sobre la capacidad de tomar feriados por voluntad el 100% está consciente de que no pueden hacerlo. según este gráfico, la percepción general es que la mayoría de las personas encuestadas no se siente cómoda o segura al tomar días feriados o de descanso, ya que están "En desacuerdo" con esta afirmación. Sin embargo, hay un grupo más pequeño que se siente completamente libre para hacerlo y está "Totalmente en desacuerdo". Esto sugiere que existe una variabilidad significativa en la percepción de la disponibilidad de días feriados o de descanso sin problemas entre la población encuestada, posiblemente influenciada por factores como la política de la empresa, la cultura laboral y las circunstancias personales.

4.1.8.8 ¿Puede tomarse la incapacidad médica, licencia o reposo sin problema y cuando lo necesita?

Gráfico 7. Permisos o ausentarse del trabajo



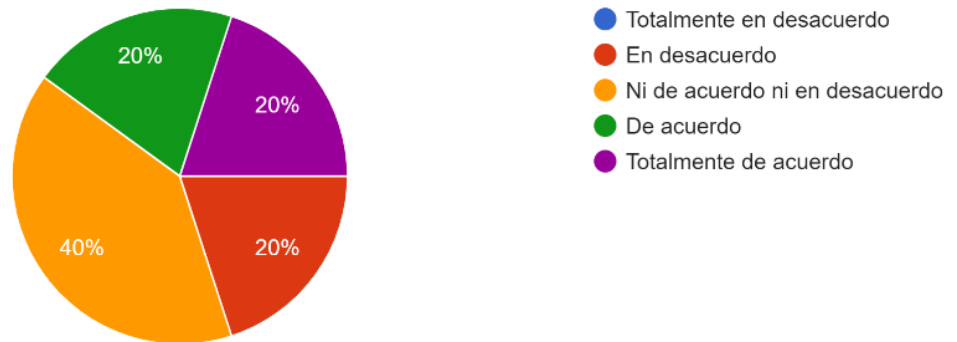
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Sobre la capacidad de permisos médicos, 3 afirman que no pueden hacerlo y solamente una considera que sí puede hacerlo. según este gráfico, la percepción general es que la mayoría de las personas encuestadas no se siente cómoda o segura al tomar la incapacidad médica, licencia o reposo cuando lo necesitan, ya que están "En desacuerdo". Sin embargo, hay un grupo minoritario que se siente seguro de que pueden hacerlo y están "De acuerdo". Además, otro grupo no tiene una opinión clara al respecto, como se muestra en la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Esto sugiere que existen variabilidades en la percepción de la disponibilidad de tiempo libre por motivos médicos en el lugar de trabajo.

4.1.8.9 ¿Puede ir al médico cuando lo necesita sin problema?

Gráfico 8. Salud medica



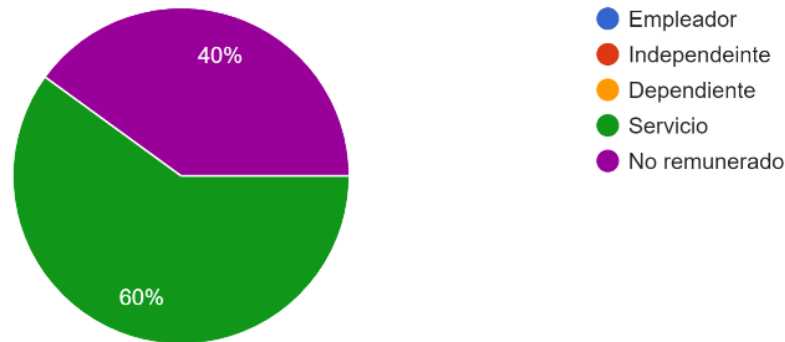
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Sobre ir al médico, 2 afirman que pueden hacerlo mientras el resto prefiere no contestar. Ello de cara al tipo de trabajo realizado es fundamental que cuenten con este permiso, pero hay que recordar que no constan con seguro público o privado. según este gráfico, existe una variabilidad significativa en la percepción de la capacidad de ir al médico cuando se necesita. La mayoría de las personas no tienen una opinión clara al respecto o se sienten inciertas ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), pero hay grupos minoritarios que se sienten seguros ("De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo") y otros que perciben restricciones ("En desacuerdo"). Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la disponibilidad de tiempo libre para asistir a consultas médicas entre la población encuestada.

4.1.8.10 ¿En su trabajo principal usted es?

Gráfico 9. Tipo de empleo



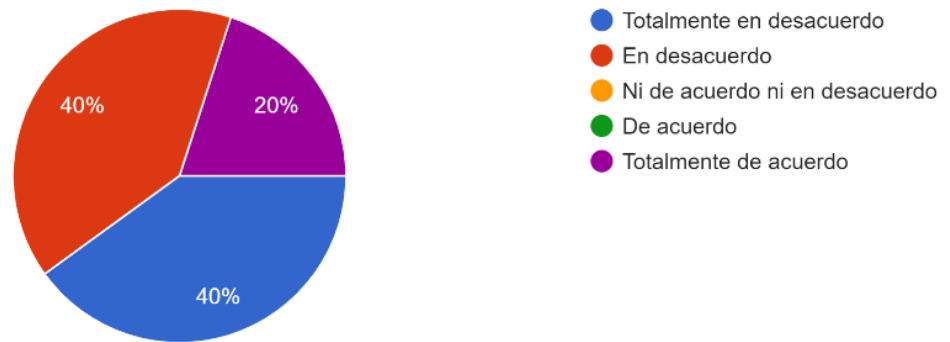
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Para 3 de las Trabajadoras sexuales, consideran que su trabajo se enfoca en servicios, mientras que para 2 es un trabajo no remunerado. A pesar de que ello implica una contradicción, las respuestas son las que se muestran en el gráfico. según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas están empleadas en roles remunerados o servicios que generan un ingreso económico ("Servicio"), mientras que un grupo minoritario se dedica a actividades no remuneradas o roles que no generan un salario directo ("No remunerado"). Estos datos proporcionan información importante sobre la naturaleza de las ocupaciones principales de la población encuestada y su participación en la fuerza laboral remunerada o no remunerada.

4.1.8.11 ¿Además de su trabajo principal tiene otro trabajo remunerado?

Gráfico 10. Ingresos económicos



Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023.

Análisis e interpretación:

Sobre trabajos a parte del sexual, para las Trabajadoras sexuales 4 afirman no tener otra fuente de ingresos y 1 que sí tiene un trabajo extra. según este gráfico, hay una variabilidad en la situación laboral adicional de la población encuestada. La mayoría no tiene otro trabajo remunerado y no está completamente en desacuerdo ("En desacuerdo" o "Totalmente en desacuerdo"), mientras que un grupo menor tiene otro trabajo remunerado y está completamente de acuerdo ("Totalmente de acuerdo"). Estos datos proporcionan información sobre la presencia o ausencia de empleos adicionales remunerados en la vida laboral de los encuestados.

4.1.8.12 ¿Cuál ha sido su ingreso promedio mensual durante los últimos 3 meses?

Tabla 1

a)	200 a 500\$
b)	450\$
c)	500\$
d)	600\$
e)	400 a 500\$

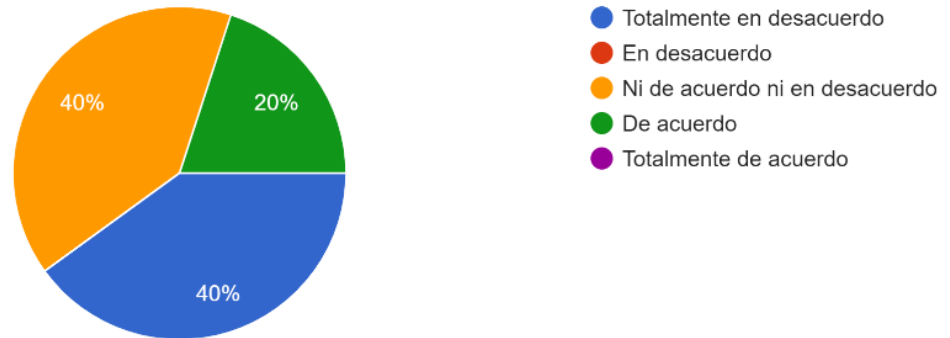
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Como se evidencia en los valores mostrados, el espectro de ganancia mensual va desde los 200 dólares como mínimo y los 500 como máximo, siendo valores que no logran cubrir con la canasta básica para 2023.

4.1.8.13 ¿Su trabajo cuenta con las condiciones de seguridad indicadas?

Gráfico 11. Garantías de salud



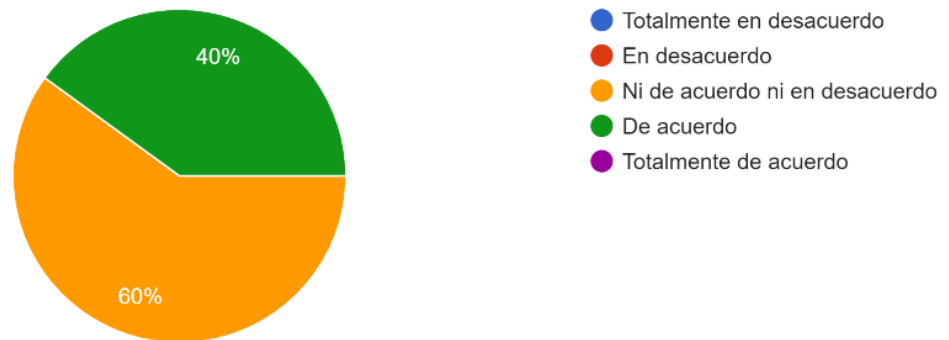
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre las condiciones de seguridad, en su trabajo solo 1 confirma contar con las condiciones de seguridad necesarias, mientras 2 no saben y no responden, son otras 2 las que firman no contar con las condiciones de seguridad básicas para ejercer su labor. según este gráfico, hay una variabilidad en la percepción de las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo. La mitad de las personas encuestadas no están seguras o no están satisfechas con las condiciones ("Totalmente en desacuerdo" o "Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), mientras que un grupo menor considera que las condiciones de seguridad son adecuadas y está de acuerdo ("De acuerdo"). Estos datos proporcionan información sobre la percepción de las condiciones laborales en cuanto a seguridad entre la población encuestada y pueden ser relevantes para cuestiones de salud y seguridad en el trabajo.

4.1.8.14 ¿Su trabajo cuenta con condiciones higiénicas?

Gráfico 12. Salud higiénica



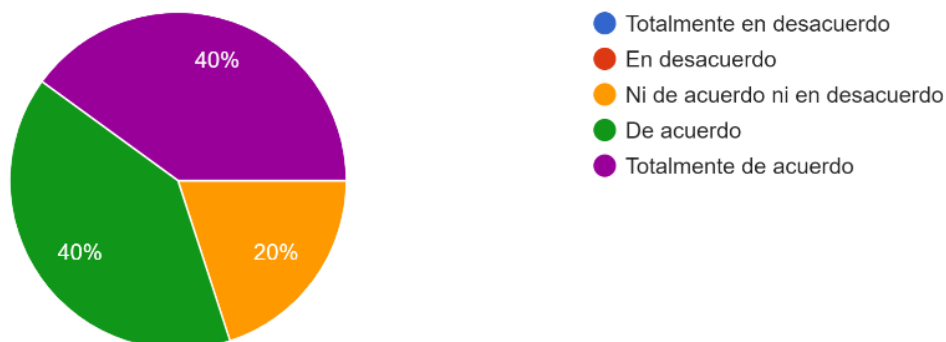
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre las condiciones higiénicas, 2 afirman contar con condiciones óptimas en términos higiénicos, mientras que para 3 de ellas, no responden. Lo cual dado el giro del negocio es preocupante, ya que está directamente vinculado con la salud. según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas no tienen una percepción clara de las condiciones higiénicas en su lugar de trabajo ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Sin embargo, un grupo menor está satisfecho con las condiciones higiénicas y está de acuerdo en que son adecuadas ("De acuerdo"). Estos datos proporcionan información sobre la percepción de las condiciones higiénicas en el lugar de trabajo entre la población encuestada y pueden ser relevantes para cuestiones de salud y seguridad en el trabajo, así como para la calidad del ambiente laboral.

4.1.8.15 ¿En su trabajo, tiene que trabajar muy rápido?

Gráfico 13. Tiempo de trabajo



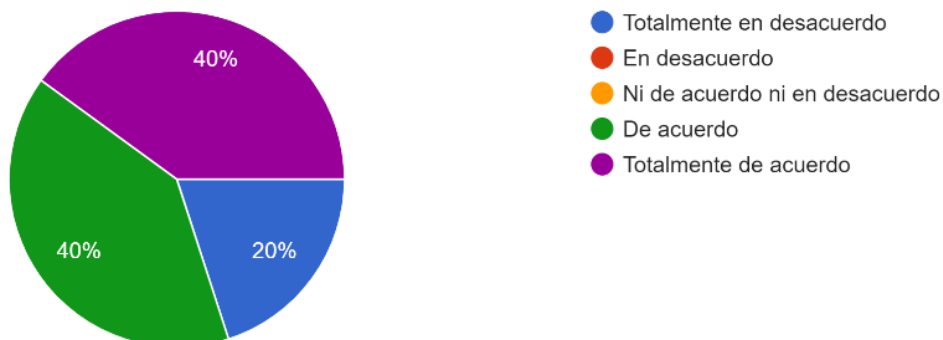
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre los tiempos de ejecución de su trabajo, el 80% afirma tener que ejecutar su trabajo de manera rápida, esto tiene sentido de cara a que, entre más clientes logren tener, más dinero logran conseguir. según este gráfico, hay una variabilidad en la percepción de la velocidad de trabajo en el lugar de trabajo. Una proporción significativa siente que deben trabajar muy rápido y está "Totalmente de acuerdo". Otro grupo similar también percibe esta presión y está "De acuerdo". Sin embargo, un grupo menor no tiene una opinión clara sobre la velocidad requerida en su trabajo ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la carga de trabajo y la velocidad en el lugar de trabajo en la población encuestada.

4.1.8.16 ¿En su trabajo se exige que tenga que esconder sus emociones o sentimientos?

Gráfico 14. Sentimientos



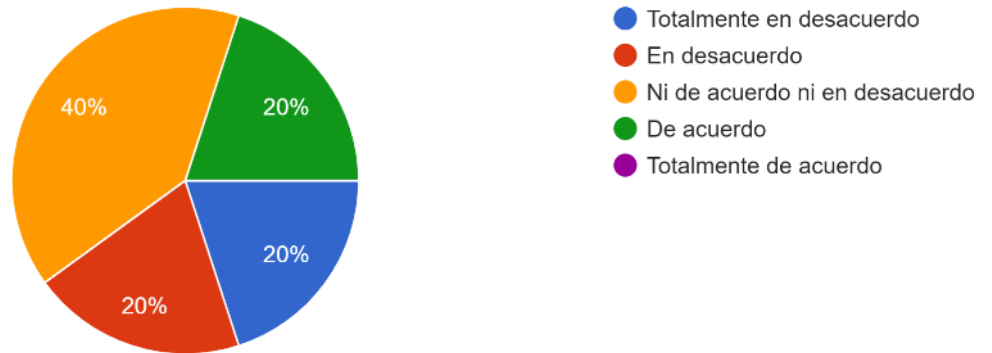
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el manejo de sentimientos en el ámbito laboral de las trabajadoras sexuales, se evidencia que 4 consideran que deben esconder sus emociones, mientras que para 1 eso no es necesario. según este gráfico, existe una variabilidad en la percepción de la expectativa de ocultar las emociones o sentimientos en el lugar de trabajo. Un grupo significativo siente que se les exige hacerlo y está "Totalmente de acuerdo," mientras que otro grupo igualmente grande también percibe esta expectativa, pero está simplemente "De acuerdo" en lugar de "Totalmente de acuerdo." Sin embargo, un grupo menor está completamente en desacuerdo con la idea de ocultar sus emociones en el trabajo. Estos datos proporcionan información importante sobre la cultura laboral y la regulación de las emociones en el lugar de trabajo entre la población encuestada.

4.1.8.17 ¿En su trabajo se le permite influir sobre la cantidad de trabajo que le dan?

Gráfico 15- Influencia economica



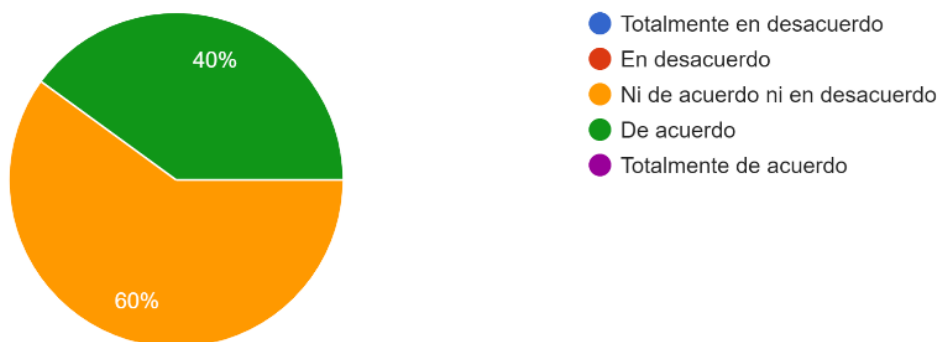
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre la cantidad de trabajo y como pueden influenciar las trabajadoras sexuales en él, tenemos que 2 de ellas no responden y que para 2 si tienen potestad sobre la cantidad de trabajo que realizan, mientras que para 1 esto no es así. según este gráfico, existe una variabilidad en la percepción de la capacidad de influir sobre la cantidad de trabajo asignado en el lugar de trabajo. Una minoría siente que tiene un alto grado de influencia y está "Totalmente de acuerdo," mientras que otro grupo piensa que no tiene influencia y está "En desacuerdo." Un grupo similar está de acuerdo en que tienen cierto grado de influencia en la cantidad de trabajo que se les asigna. Sin embargo, la mayoría no tiene una opinión clara o se siente incierta al respecto, como se muestra en la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo." Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la autonomía en la gestión de la carga de trabajo en el lugar de trabajo entre la población encuestada.

4.1.8.18 ¿En su trabajo recibe ayuda de sus compañeras?

Gráfico 16. Solidaridad entre compañeras



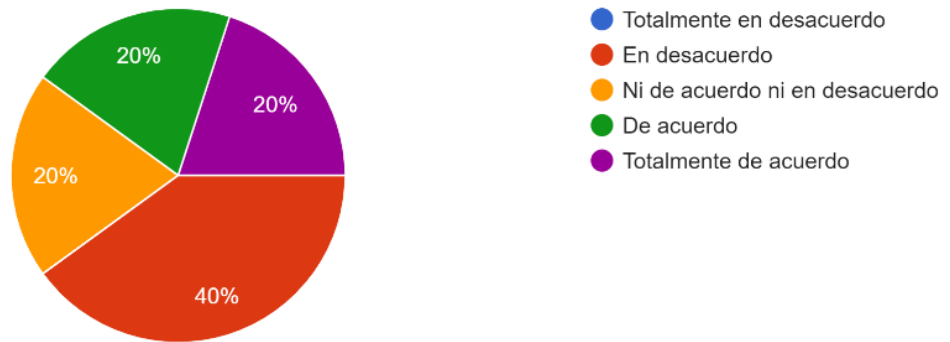
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre la solidaridad laboral 3 no responden y 2 de las consideran que existe un ambiente solidario en el lugar de trabajo. No se puede hablar de una sororidad o eso más bien sería otro tema de investigación. según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas no tienen una percepción clara de si reciben ayuda de sus compañeras en el trabajo ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Sin embargo, un grupo menor está de acuerdo en que existe ayuda y apoyo de sus compañeras en el lugar de trabajo. Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la colaboración y la relación con los colegas en el lugar de trabajo entre la población encuestada.

4.1.8.19 ¿Su salario es justo con respecto a su rendimiento laboral?

Gráfico 17. Rendimiento Laboral



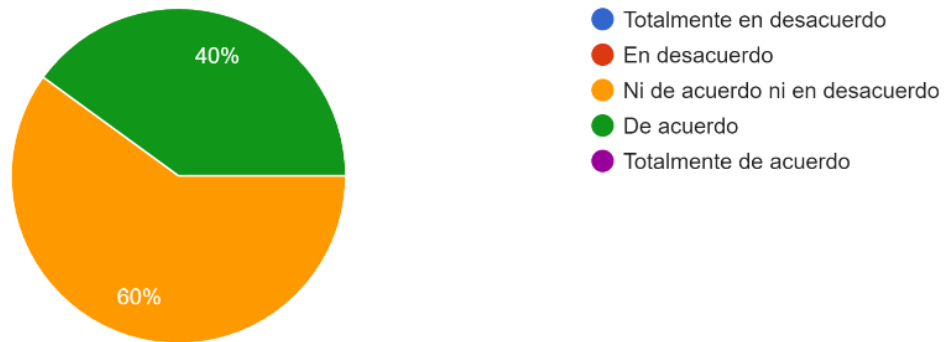
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el rendimiento laboral y retribución económica de su trabajo, 2 responden que sí están de acuerdo con la justicia de la redistribución de trabajo/ganancia, mientras que para 2 no es justa dicha distribución, 1 prefiere no responder. según este gráfico, existe una variabilidad en la percepción de si el salario es justo en relación con el rendimiento laboral. Una minoría siente que su salario es completamente justo y está "Totalmente de acuerdo," mientras que un grupo similar está de acuerdo en que su salario es justo. Sin embargo, la mayoría no está de acuerdo y percibe que su salario no es justo en relación con su desempeño laboral ("En desacuerdo"). Además, una proporción significativa no tiene una opinión clara o se siente incierta al respecto, como se muestra en la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo." Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la equidad salarial en el lugar de trabajo entre la población encuestada.

4.1.8.20 ¿En relación con los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo, en qué medida diría usted que está informado?

Gráfico 18. Riesgos de Salud



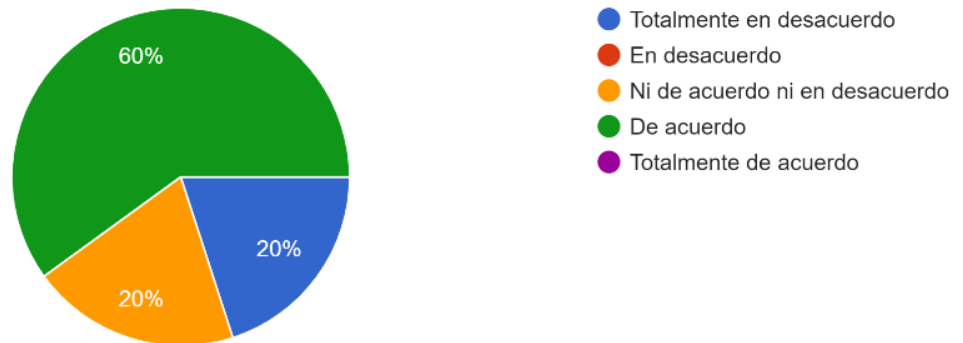
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre los riesgos laborales e información sobre los mismos, las trabajadoras sexuales afirman que 2 de ellas conocen los mismos, mientras que la mayoría restante no responde. según este gráfico, la mayoría de las personas encuestadas no tienen una percepción clara o segura de cuánto están informadas acerca de los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Sin embargo, un grupo menor está de acuerdo en que están informadas en relación con estos riesgos y sienten que tienen un buen nivel de información ("De acuerdo"). Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la información sobre riesgos laborales entre la población encuestada y pueden ser relevantes para cuestiones de salud y seguridad en el trabajo.

4.1.8.21 ¿Dispone de equipos de protección personal obligatorios para su tarea?

Gráfico 19



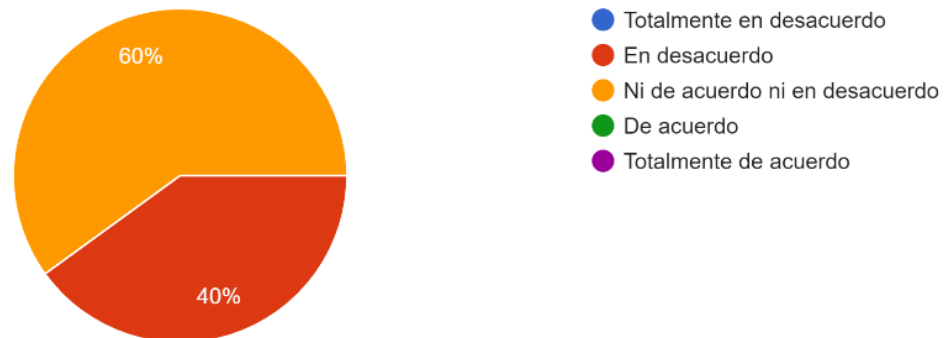
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre los equipos de protección para el desempeño del trabajo sexual 3 afirman contar con los implementos para su desempeño, mientras que 1 afirma no contar con ellos y 1 no responde. según este gráfico, una mayoría significativa de las personas encuestadas siente que disponen de equipos de protección personal obligatorios para su tarea y están "De acuerdo." Sin embargo, un grupo menor está completamente en desacuerdo con esta afirmación, y otro grupo no tiene una opinión clara al respecto, como se muestra en la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo." Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la disponibilidad y la obligatoriedad de equipos de protección personal en el lugar de trabajo entre la población encuestada y pueden ser relevantes para cuestiones de salud y seguridad laboral.

4.1.8.22 ¿En su centro de trabajo tiene acceso a un servicio de prevención de riesgos laborales o salud laboral?

Gráfico 20. Prevencion de Enfermedades



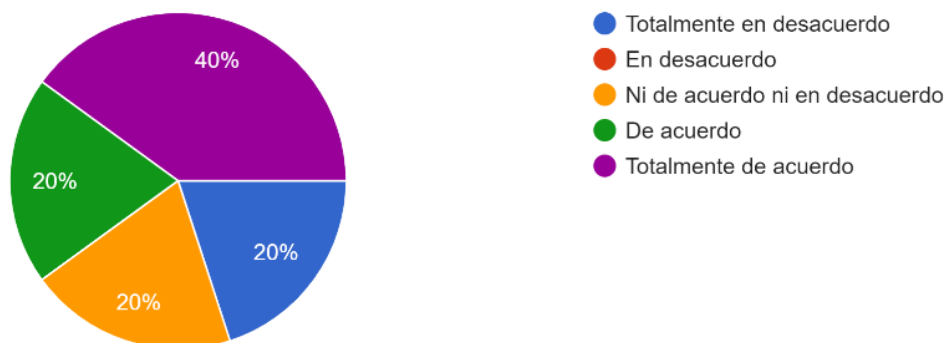
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el acceso a servicios de prevención de riesgos 2 afirman que no cuentan con ese componente en el trabajo, mientras el resto no responde y ello tiene sentido, de cara al tipo de trabajo que realizan, sin embargo, salta a evidenciarse una carencia. según este gráfico, una mayoría significativa de las personas encuestadas no tiene una percepción clara o segura de si tienen acceso a un servicio de prevención de riesgos laborales o salud laboral en su centro de trabajo ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Sin embargo, un grupo menor está en desacuerdo y percibe que no tienen acceso a estos servicios. Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de la disponibilidad de servicios de prevención de riesgos laborales y salud laboral en el lugar de trabajo entre la población encuestada, lo que puede ser relevante para la seguridad y la salud en el trabajo.

4.1.8.25 ¿En su hogar usted realiza actividades de cuidado y educación de menores?

Gráfico 21. Cuidado de menores o educacion



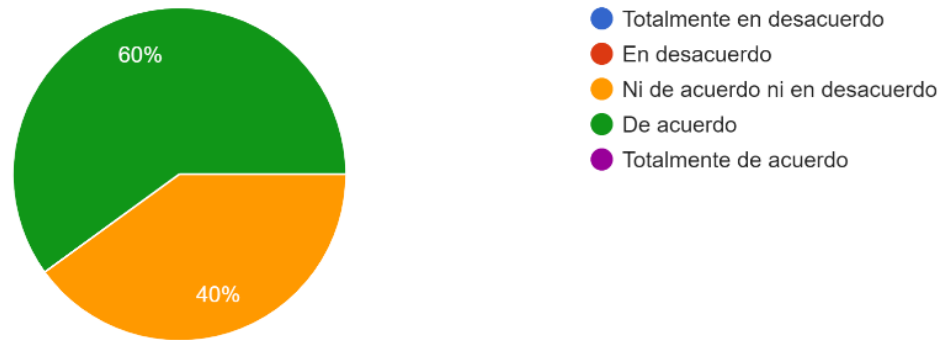
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el cuidado del hogar, y en contraste con las entrevistas podemos ver que el 60% afirma realizar actividades de cuidado y educación mientras que 1 que no. Ello corresponde a que todas son su cabeza de hogar. según este gráfico, una mayoría significativa de las personas encuestadas está completamente de acuerdo en que realizan actividades de cuidado y educación de menores en su hogar. Sin embargo, existen grupos minoritarios que están completamente en desacuerdo, de acuerdo, o no tienen una opinión clara al respecto. Estos datos proporcionan información importante sobre la participación en actividades de cuidado y educación de menores en el hogar entre la población encuestada.

4.1.8.26 ¿En su hogar, usted realiza trabajo doméstico?

Gráfico 22. Actividades de ama de casa



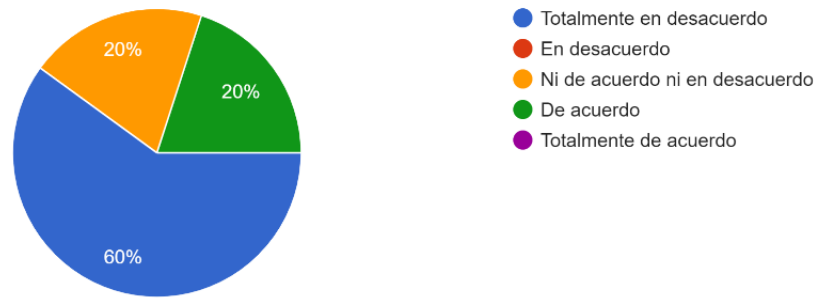
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el trabajo doméstico, 3 afirman que lo realizan y el resto no responde. según este gráfico, una mayoría significativa de las personas encuestadas no tiene una percepción clara o segura de si realizan trabajo doméstico en su hogar ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Sin embargo, un grupo igualmente grande está de acuerdo en que realizan trabajo doméstico y perciben que tienen responsabilidades en el hogar ("De acuerdo"). Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de las tareas domésticas en el hogar entre la población encuestada.

4.1.8.27 ¿En su hogar realiza cuidado de ancianos?

Gráfico 23. Cuidado de ancianos



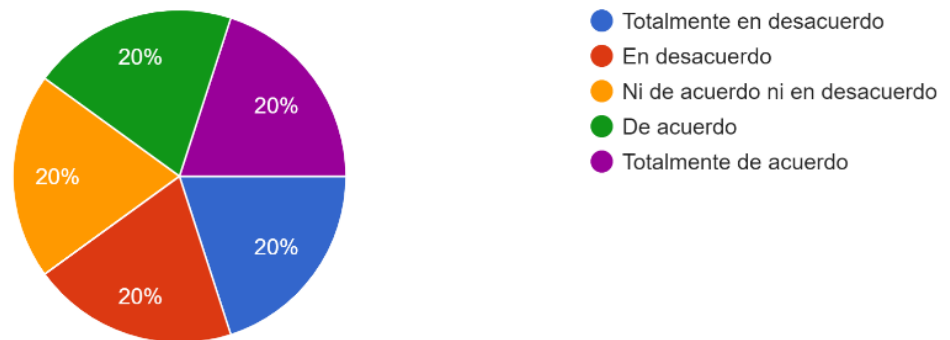
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre el cuidado de ancianos en el hogar, sólo 1 afirma hacerlo, mientras que para la mayoría esto no es parte de su vida cotidiana. según este gráfico, una mayoría significativa de las personas encuestadas está completamente en desacuerdo con la afirmación de que realizan cuidado de ancianos en su hogar. Sin embargo, existen grupos minoritarios que están de acuerdo, o no tienen una opinión clara al respecto. Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de las responsabilidades de cuidado de ancianos en el hogar entre la población encuestada.

4.1.8.29 ¿Considera que se encontraría mejor ejerciendo otro trabajo?

Gráfico 25. Ejercer otro trabajo



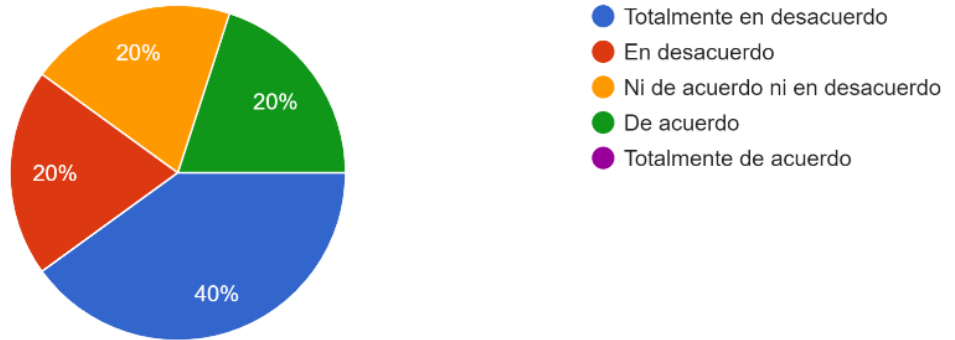
Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre las condiciones laborales en otro trabajo como alternativa, para 2 de ellas no se encontrarían mejor en otra rama, por otro lado, para otras 2, consideran que sí lo estarían y 1 no responde. según este gráfico, existen opiniones diversas en relación con la percepción de si se encontrarían mejor ejerciendo otro trabajo. Una minoría siente que están completamente satisfechos con su trabajo actual ("Totalmente en desacuerdo" y "En desacuerdo"), mientras que otros consideran que estarían mejor en otro trabajo y están insatisfechos con su ocupación actual ("De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo"). Además, un grupo menor no tiene una opinión clara al respecto ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). Estos datos proporcionan información importante sobre la satisfacción laboral y el deseo de cambio de trabajo entre la población encuestada.

4.1.8.30 ¿Considera que su trabajo le da oportunidades de crecimiento personal o profesional?

Gráfico 26. Crecimiento profesional



Nota: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a las trabajadoras sexuales del “V.I.P” en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, 2023

Análisis e interpretación:

Sobre las oportunidades de crecimiento personal o profesional en el trabajo sexual, se evidencia que 3 consideran que no hay crecimiento ni personal ni profesional, 1 no responde y 1 considera que sí. según este gráfico, existe diversidad de opiniones en relación con la percepción de si el trabajo brinda oportunidades de crecimiento personal o profesional. Una mayoría significativa está completamente en desacuerdo con la afirmación y no ve posibilidades de desarrollo en su trabajo actual ("Totalmente en desacuerdo"). Sin embargo, existen grupos minoritarios que están de acuerdo, en desacuerdo o no tienen una opinión clara al respecto. Estos datos proporcionan información importante sobre la percepción de las oportunidades de crecimiento en el lugar de trabajo entre la población encuestada.

4.2. Discusión

Sobre las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales en el club nocturno VIP de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, se puede decir lo siguiente. Si bien todas trabajan un mínimo de 6 horas y un máximo de más de 10 horas a la semana, esto se ve limitado y que su jornada laboral inicia a altas horas de la noche y trabajan de miércoles a domingo. Por lo que además su capacidad laboral se ve limitada por la gestión autónoma para atraer clientes en potencia, por lo cual hay quienes consiguen mejores ingresos que otras, dependiendo del tipo de cliente. En cuanto a educación se constató que el nivel educativo no es el problema principal de las trabajadoras sexuales, sino que la falta de oportunidades laborales, el abandono familiar emerge como condiciones que de la mano de la pobreza articulan los principales problemas que las orientan a recurrir al trabajo sexual.

Otro aspecto que se destaca en cuanto a condiciones socio laborales es que, ninguna cuenta con un seguro privado ni público, por lo cual se encuentran desamparadas por el estado y por el lugar de trabajo en que ellas se desenvuelven, de cara al tabú con su tipo de trabajo, ellas no cuentan con una de las condiciones básicas de cualquier trabajo normal y aceptado por la sociedad. Este es uno de los factores que determina que carecen de condiciones socio laborales óptimas. En este sentido para ellas tomarse vacaciones no es un problema por un impedimento contractual sino más bien económico, ya que un día no la bordo es un día que pierden dinero, además ellas rotan semana a semana en distintos burdeles a lo largo del país, por lo cual no dependen necesariamente de una institución como el club de caballeros VIP para su movilidad, sino que es parte del mismo negocio el traslado constante, sin embargo ello no implica que puedan tomarse vacaciones libremente, mismo que en términos socio laborales es negativo.

Sobre las licencias médicas, al trabajar con salud y sexualidad ellas se ven obligadas a acudir al médico cada que presenten algún inconveniente de salud, sin embargo, ello debe ser cubierto por sí mismas, indicando que no hay seguridad en términos laborales para estas trabajadoras. Además, como se evidenció la mayoría depende netamente de su trabajo sexual al no tener otras alternativas, y si bien no trabajan todos los días de la semana ni con horarios extensos, su recompensa económica no logra cubrir una canastica básica para mantener un hogar del que ellas mismas son cabeza de hogar, siendo otro indicador negativo en cuanto a las condiciones de las trabajadoras sexuales en términos socio laborales.

Además, las trabajadoras sexuales no cuentan con condiciones de seguridad suficientes, puesto que se encuentran expuestas a violencia, desde los dueños de los espacios tanto como por los clientes, y en términos de salud tampoco cuentan con controles continuos. La falta de regulación genera vacíos legales laborales que dejan cabida a riesgos como estos. Si bien se cuentan con condiciones higiénicas, estas cumplen con lo necesario y no con lo óptimo. Sobre el desempeño laboral, muchas de ellas deben ejercer rápido sus labores para poder cooptar más clientes y así conseguir más dinero, por lo cual en el aspecto emocional existe un descuido sobre lo que ellas sienten, lo cual en términos de salud mental se prefigura como un problema.

Si bien existe un espíritu colaborativo entre las trabajadoras sexuales, no se puede hablar de una solidaridad de género, o ello se abre como una pregunta de investigación para futuras investigaciones. Muchas de las trabajadoras sexuales consideran que no reciben el dinero suficiente dado las funciones que tienen, por lo cual se evidencia que es una labor mal pagada. Hay que sumar que al ser cabezas de hogar ellas realizan un doble trabajo, el trabajo de hogar que no es remunerado y el trabajo sexual que es precarizado, ambos sin seguro. Las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales no son optima,

pero ello se debe a un problema estructural en términos legales, ya que no se encuentra normado ni regulado, y a nivel institucional, en los lugares que trabajan, ya que en ellos no se cumple más que con lo básico para su funcionamiento. A pesar de ello y ante la carencia de oportunidades laborales se ven atadas por la necesidad a esta labor.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Si bien la presente investigación permitió conocer las condiciones socio laborales de las trabajadoras sexuales pertenecientes al establecimiento de tolerancia VIP en la ciudad de Guaranda. Como conclusiones se plantean los siguientes puntos:

Primero: Se confirmó la hipótesis, puesto que las trabajadoras sexuales no cuentan con las condiciones socio laborales óptimas y que estas sufren de discriminación en la sociedad segundo: Se comprobó las circunstancias socio laborales en el establecimiento, en el establecimiento las trabajadoras sexuales rotan de manera semanal, además un porcentaje del trabajo se ve enajenado por el establecimiento, no cuentan con higiene optima ni servicios extra, sirven como un espacio de renta para la ejecución de sus labores, pero sin otorgar protección o algún beneficio más allá del uso del espacio para las trabajadoras sexuales.

Tercero: A través de las entrevistas se logró identificar el estado de las trabajadoras sexuales, se puede decir que no cuentan con ningún seguro ni privado ni público, se puede decir que no ganan lo suficiente para cubrir sus gastos al ser cabezas del hogar, su labor es precarizada, sufren de exclusión, emocionalmente no tienen estabilidad y la falta de oportunidades les orienta asumir una labor de alto riesgo y de baja ganancia.

Finalmente, se concluye que la precarización del trabajo sexual se evidencia en la falta de condiciones óptimas, que si bien cuentan con las condiciones necesarias, ellas se encuentran responsabilizadas por sí mismas al momento de generar el dinero, cooptar clientes, proteger su salud e integridad, abastecerse de los insumos necesarios, por lo que el establecimiento cumple con lo justo y necesario para el desempeño de sus funciones pero no otorga ningún beneficio laboral ni estabilidad, ante lo cual sumando la escasez y exclusión, las trabajadoras sexuales no cuentan con las condiciones socio laborales optimas y ello como resultado estructural de la falta de captación normas y regulación del trabajo sexual, lo que da paso a problemas no solo como la precarización sino como la trata de blancas , entre otros problemas sociales.

5.2. Recomendaciones

En base a la confirmación de la hipótesis que revela la carencia de condiciones socio laborales óptimas y la discriminación que enfrentan las trabajadoras sexuales en la sociedad, se recomienda con urgencia la implementación de un enfoque integral. Esto implica la revisión y reforma de las leyes y regulaciones para garantizar condiciones laborales justas, la eliminación del estigma mediante programas de sensibilización y educación, el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico, el fortalecimiento de organizaciones de trabajadoras sexuales y la realización continua de investigaciones para evaluar y mejorar las políticas y programas. Estas acciones se deben llevar a cabo de manera colaborativa para promover un entorno más seguro, equitativo y respetuoso para las trabajadoras sexuales.

Basándonos en la comprobación de que las trabajadoras sexuales en el establecimiento enfrentan condiciones socio laborales precarias, incluyendo rotación semanal, explotación económica por parte del establecimiento, falta de higiene óptima,

carencia de servicios adicionales, y la mera provisión de espacio para el trabajo sin beneficios o protecciones adicionales, se recomienda una acción inmediata. Esto implica la implementación de políticas y regulaciones que protejan los derechos laborales de las trabajadoras sexuales, promuevan su salud y bienestar, y brinden acceso a servicios de apoyo y protección social. Esta recomendación busca garantizar condiciones más seguras, justas y dignas para las trabajadoras sexuales en este contexto.

Considerando que las entrevistas han permitido identificar que las trabajadoras sexuales carecen de acceso a seguros de salud, tanto privados como públicos, y que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus gastos como sostén de sus hogares, se recomienda la implementación de medidas inmediatas. Estas deben incluir la provisión de servicios de salud accesibles y asequibles, así como el apoyo económico y social a estas mujeres, con el objetivo de mejorar su bienestar y reducir la necesidad de asumir trabajos de alto riesgo y baja remuneración. Esta recomendación busca abordar la precariedad laboral y económica de las trabajadoras sexuales y promover su estabilidad emocional y social.

Basado en la conclusión de que el trabajo sexual se caracteriza por su precariedad, en la cual las trabajadoras sexuales se ven responsables de generar ingresos, atraer clientes, proteger su salud e integridad, y proveerse de insumos, con el establecimiento proporcionando condiciones básicas, pero sin beneficios laborales ni estabilidad, se recomienda la creación de regulaciones y normativas que reconozcan y protejan los derechos laborales y sociales de las trabajadoras sexuales. Estas regulaciones deben incluir medidas que promuevan su seguridad, salud y bienestar, y mitiguen problemas estructurales como la trata de personas y la exclusión social. La implementación de un marco legal y normativo adecuado es esencial para garantizar condiciones de trabajo más

seguras y justas para las trabajadoras sexuales y abordar los desafíos estructurales que enfrentan.

Bibliografía

Benítez, María, Guayasamín, Mario (2020) “El Centro Histórico de Quito, desde la mirada de las trabajadoras sexuales” Quito. Universidad Central del Ecuador.

Barry, Kathleen (1979) “Esclavitud sexual de la mujer” Barcelona, Lasal Ediciones.

Butler, Judith (1990) “Género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad” Barcelona. PAIDOS.

Butler, Judith (2002) “Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo” Barcelona. PAIDOS.

Butler, Judith (2004) “Deshacer el género” Barcelona. PAIDOS.

Bourdieu, Pierre (1979) “Distinción, Criterios y bases sociales del gusto”. Buenos Aires Taurus.

Bourdieu, Pierre (1980) “El sentido práctico “. Barcelona. PAUDOS.

Bourdieu, Pierre (1977) “La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza “Barcelona . Editorial Lata.

Bourdieu , Pierre (2011) “Las estrategias de la reproducción social” Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Castells, Manuel (1997) “La era de la información: economía, sociedad y cultura: Volumen I , La sociedad red “ Cambridge, Massachussets, Blackwell Publishers

Damián, Cristina (2016) “Violencia estructural ejercida hacia las trabajadoras sexuales por su condición laboral en la plaza 24 de mayo periodo septiembre 2015 enero 2016” Quito, Universidad Central del Ecuador

Durkheim, Emillie (2007) “La División del Trabajo Social” México , Colofón.

González, Cristyan (2019) “Causas económicas y sociales de la prostitución en la ciudad de Cuenca a través de la investigación de las casas de tolerancia legalmente autorizadas” Cuenca, Universidad de Cuenca.

González, Olga (2021) “Agencia de mujeres que consienten ejercer trabajo sexual voluntariamente tras experiencias de trata “ Quito, UASB.

Kempadoo, Kamala (2004) “Sexing the Caribbean: Gender, Race and Sexual Labor” Londres. Routledge

Kempadoo, Kamala (2003) “Globalizing Sex Workers Rights” York. York University

Marx, Karl (1932) “Manuscritos económicos y filosóficos de 1844” Buenos Aires, Editorial Espartaco.

Marx, Karl (1867) “El Capital Tomo: I” Argentina. Editorial Luarna

Marx, Karl (1971) “Elementos Fundamentales para la Crítica de la economía política. Gundersse, 1857-1858” Madrid, Editorial Siglo XXI.

Marx, Karl (1980) “Teorías sobre la plusvalía I” Mexico, Fondo de Cultura Económica

Raymond, Janice (1990) “The sexual liberals and the attack on feminism” New York. Athene Series.

Skeggs, Beverley (1997) “Formaciones de Clase y género” Nottingham. Universidad de Trento

Skeggs, Beverley (2004) “Class, Self, Culture “London, Routledge

Vargas, Dayana (2019) “Las estrategias de las trabajadoras sexuales para plantear sus demandas colectivas al municipio de Quito y la promulgación de ordenanzas, durante el período 2014-2018” Quito, Universidad Central del Ecuador.

Weber, Max (1991) “ La ética protestante y el espíritu del capitalismo” México, PREMIA

Encuesta“<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwhH82-WxffV-n4Nukz8VnHG9yaCbk1pdWZjoP14pp8MNj9A/viewanalytics>”